

PLAN NACIONAL DE  
**DESARROLLO**  
E INVERSIÓN PÚBLICA  
**2023-2026**

Rogelio Fernández Güell

**SECTOR**  
**VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO**

# Evaluación de **Diseño**

## Corredores Biológicos Interurbanos



MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN NACIONAL  
Y POLÍTICA ECONÓMICA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ASENTAMIENTOS HUMANOS

MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

SISTEMA NACIONAL DE  
ÁREAS DE CONSERVACIÓN

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

**Ministerio de Planificación Nacional y  
Política Económica**

**Evaluación de diseño**

**Corredores Biológicos Interurbanos**

**Sector: Vivienda, Hábitat y Asentamientos  
Humanos**

**2024**

333.7  
C8375e

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Evaluación.

Evaluación de diseño. Corredores biológicos interurbanos. Sector vivienda, hábitat y asentamientos humanos / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2024.

1 recurso en línea (54 p.)

**ISBN 978-9977-73-380-7**

Disponible en [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

1. EVALUACION. 2. EVALUACION DE PROGRAMAS. 3. TECNICAS DE EVALUACION. 4. DISEÑO. 5. CORREDORES BIOLOGICOS. 6. MEDIO AMBIENTE. I. Costa Rica. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. II. Costa Rica. Ministerio de Ambiente y Energía. III. Sistema Nacional de Áreas de Conservación [Costa Rica]. IV. Título

### **Elaboración**

Ana Gabriela Rodríguez, Unidad de Evaluación, Mideplan.

### **Revisión general**

Eddy García Serrano, Jefe UEV, Mideplan.

Mariano Arias Visser, Asesor Despacho Mideplan.

### **Revisión filológica**

Grace Castillo Navarro, Unidad de Comunicación, Mideplan.

### **Diseño y diagramación**

Lucía Amador Jiménez, Unidad de Comunicación, Mideplan.

© Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, San José, Costa Rica  
Apto Postal: 10127-1000. Tel: (506) 2202 8400. Email: [unidadevaluacion@mideplan.go.cr](mailto:unidadevaluacion@mideplan.go.cr)  
Página web: [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

Se permite su reproducción total o parcial, citando adecuadamente su fuente.  
Recurso digital

## Contenido

<b>1. Resumen</b> .....	4
<b>2. Introducción</b> .....	5
<b>3. Descripción de la intervención</b> .....	6
3.1 Problemática y antecedentes .....	6
3.2 Actores involucrados .....	10
<b>4. Metodología</b> .....	14
4.1 Objetivos y alcance .....	15
4.2 Matriz de evaluación .....	16
4.3 Técnicas de recopilación de información .....	17
4.5 Herramienta de análisis de información .....	18
<b>5. Hallazgos y conclusiones</b> .....	19
5.1 <i>Calidad: ¿En qué medida y de qué manera el diseño de CBI es de calidad?</i> .....	19
5.2 Planificación .....	20
5.3 Información .....	30
5.4 Gobernanza .....	33
5.5 Recursos .....	37
<b>6. Recomendaciones</b> .....	41
<b>7. Referencias</b> .....	43
<b>8. Anexos</b> .....	45

## Tablas y Figuras

<b>Tabla 1</b> Estado actual de los CBI .....	9
<b>Tabla 2</b> Actores gubernamentales principales .....	14
<b>Tabla 3</b> Matriz de evaluación .....	16
<b>Tabla 4</b> Técnicas de recolección de información .....	18
<b>Tabla 5</b> Estructura del modelo analítico .....	18
<b>Tabla 6</b> Parámetros de evaluación .....	19
<b>Tabla 7</b> Análisis de los indicadores de la Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de los CBI .....	25
<b>Tabla 8</b> Elementos identificados de la cadena de resultados .....	28
<b>Tabla 9</b> Estado actual de los CBI y los Planes de Gestión .....	31
<b>Tabla 10</b> Recomendaciones de la evaluación .....	41
<b>Figura 1</b> Corredores Biológicos Interurbanos .....	8
<b>Figura 2</b> Estructura operativa del PNCB.....	11
<b>Figura 3</b> Modelo de gobernanza CBI.....	12
<b>Figura 4</b> Alcance de la evaluación.....	16
<b>Figura 5</b> Valoración de la calidad del diseño de CBI, según dimensiones .....	20
<b>Figura 6</b> Valoración de la calidad del diseño de CBI, según variables.....	20
<b>Figura 7</b> Valoración de la planificación de CBI .....	21
<b>Figura 8</b> Ejes del Plan Estratégico 2018-2025, Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica. ....	24
<b>Figura 9</b> Alineación CBI con otros instrumentos.....	27
<b>Figura 10</b> Valoración de la información de CBI .....	30
<b>Figura 11</b> Valoración de la gobernanza de CBI.....	33
<b>Figura 12</b> Valoración de los recursos de CBI .....	37

## 1. Resumen

El primer semestre del 2024 se realizó la evaluación de diseño de Corredores Biológicos Interurbanos realizada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).

Corredores Biológicos Interurbanos son una modalidad que pertenece al Programa Nacional de Corredores Biológicos, intervención que pertenece al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que es la entidad ejecutora.

La evaluación responde a la pregunta de evaluación: **¿En qué medida y de qué manera el diseño de CBI es de calidad?** Para darle respuesta, se utilizó un índice creado por Mideplan que contempla 4 dimensiones con sus respectivas variables de análisis: Planificación, Información, Gobernanza y Recursos.

La evaluación se llevó a cabo a partir de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y un formulario de consulta aplicados a actores claves vinculados con la implementación de la intervención. Se destaca que la calidad del diseño de Corredores Biológicos Interurbanos, según el índice de calidad a partir de las 4 dimensiones es de 66,2%, el cual obtiene una valoración cualitativa de “buena”.

A partir del análisis realizado se presentan las siguientes recomendaciones:

- **Planificación:** Fortalecer la planificación mediante la centralización de información y la optimización de indicadores de calidad.
- **Información:** Fortalecer la gestión de la información y la visibilidad de los Corredores Biológicos Interurbanos mediante la centralización de datos, la mejora de mecanismos de gestión y la actualización periódica de la información.
- **Gobernanza:** Fortalecer la gobernanza de los Corredores Biológicos Interurbanos mediante la visibilización del modelo de gobernanza, la diversidad de participantes y el aporte de los Comités Locales y los Corredores Biológicos Interurbanos.
- **Recursos:** Fortalecer la gestión de recursos y sostenibilidad de los Corredores Biológicos Interurbanos.

Además, en el documento se presenta información relacionada con la intervención, la metodología utilizada, los hallazgos y las conclusiones por cada dimensión analizada y las recomendaciones generadas a partir del proceso evaluativo.

## 2. Introducción

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) en calidad de ente rector de la evaluación en el sector público, acorde a la Ley 5525 de Planificación Nacional y la Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y a las estipulaciones metodológicas para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026 (PNDIP), ha definido la realización de evaluaciones de diseño a un conjunto de intervenciones públicas de orden estratégico en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE).

Dentro del sector Vivienda, Hábitat y Territorio para el 2024 y acorde al criterio de “criterio de experto” se definió el desarrollo de la evaluación de diseño de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos implementada por el Sistema Nacional de Conservación de Áreas Protegidas (SINAC), la cual tiene como objetivo **Evaluar la calidad del diseño de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos para la toma de decisiones en su planificación**, de esta manera, se busca la generación de evidencia que contribuya a optimizar la calidad del diseño de esta.

El proceso de evaluación fue desarrollado por el personal de la Unidad de Evaluación del Mideplan, con el apoyo y la facilitación de información de las entidades ejecutoras de la intervención, que en este caso fue gestionada por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y donde el ente rector del sector Vivienda, Hábitat y Territorio es el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Se han utilizado metodologías de orden cualitativo, principalmente, revisión documental, entrevistas y formularios de consulta.

Se utilizó una herramienta técnica para la valoración del diseño y análisis de la información (Anexo 1), la cual se compone de 4 variables principales (Planificación, Información, Gobernanza y Recursos) con una desagregación en subvariables y enunciados sobre los cuales se establecen un puntaje definido, permitiendo construir un índice denominado Nivel de Calidad del diseño de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos.

El documento se estructura en cinco secciones interconectadas, partiendo de este apartado que realiza una contextualización del informe. Seguidamente, se hace una reseña general de la intervención a manera global y sintética para conocer *¿Qué se está evaluando?* El apartado metodológico presenta las principales pautas técnicas que definen el *¿Cómo se ha realizado la evaluación?*, sus objetivos, alcance, técnicas, fuentes, limitaciones, entre otras. En el tercer apartado se brindan los hallazgos y conclusiones, siendo el capítulo de corte analítico, donde se ofrece la respuesta a la pregunta evaluativa. Finalmente, se presentan las recomendaciones de la evaluación, agrupadas según la dimensión analizada.

Una vez recibido el informe y según se ha definido en la metodología de la ANE, los resultados de evaluación se deben visualizar en la planificación operativa (POI, PAO o correspondiente) de la entidad ejecutora de la intervención en el año subsiguiente, mediante la generación de acciones de mejora sobre el diseño de la intervención evaluada. El Mideplan solicitará las evidencias e información sobre lo anterior con fin de dar cuenta sobre la incorporación de las recomendaciones de la evaluación.

## 3. Descripción de la intervención

### 3.1 Problemática y antecedentes

Costa Rica es un país que a lo largo de los años ha realizado esfuerzos e inversiones importantes en el tema ambiental, así como programas y políticas públicas en torno a la conservación del territorio, al punto de ser un referente a nivel internacional; sin embargo, permanecen una serie de problemáticas.

En el caso de la ciudad a diferencia de las zonas rurales, confluyen una serie de condiciones que afectan directamente la calidad de vida de las personas que habitan y trabajan en las zonas urbanas del país, sobre todo aquellas zonas con una alta densidad poblacional. Estas presentan problemáticas de índole ambiental, social y económica que se ven expresadas en condiciones de contaminación y degradación ambiental, pobreza, desigualdad e inseguridad que afectan la calidad de vida.

La ciudad por sus características ha generado un fuerte interés por la conservación y el mejoramiento de la trama verde que aún prevalece en estos espacios, por medio de la articulación de diferentes actores que intervienen en la formulación de acciones para generar una mayor interconectividad entre estos espacios, así como un uso y aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que pueden ofrecer a la población, así como la diversidad de plantas y animales que son parte de este.

Bajo este escenario los Corredores Biológicos Interurbanos cumplen una función muy importante en términos de conectividad de estos espacios que facilitan el tránsito de especies y que; además, permiten mayor sostenibilidad por medio de las acciones que implementan a través de un modelo de gobernanza donde se involucran diversos actores sociales.

Los Corredores Biológicos Interurbanos (CBI) forman parte del Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB) creado mediante el Decreto Ejecutivo 33106-MINAE en el año 2006, considerado como una estrategia de conservación de la biodiversidad, implementada a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC); ve sus orígenes como parte de los compromisos asumidos por el país, producto de la creación del Corredor Biológico Mesoamericano firmado en la XIX Reunión Cumbre de los Presidentes Centroamericanos en 1997.

El PNCB responde a la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030 y a la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, así como a otros instrumentos normativos, entre ellos aporta a la implementación del Plan Estratégico del SINAC 2016-2025.

Además, es considerada como la “segunda estrategia de conservación más importante del país implementada por el SINAC, mediante sus mecanismos de participación y gobernanza que incentivan la conservación y uso sostenible de la biodiversidad” (Campos, 2024, p. 19).

El objetivo del PNCB es la promoción de la conservación y uso sostenible de la diversidad en Costa Rica, desde una perspectiva de conectividad ecosistémica funcional y estructural.

La incorporación de la modalidad de Corredor Biológico Interurbano se da a partir de un segundo Decreto Ejecutivo 40043 –MINAE formalizado en el 2016, en este además se actualizó el rol de los Comités Locales de cada corredor como instancias u organizaciones de naturaleza privada.

En el artículo 5 del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016) define como Corredor Biológico Interurbano una:

Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales que interconectan microcuencas, tramo verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, otros) o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas.

Actualmente, se ha presentado una actualización al Decreto Ejecutivo 40043-MINAE del 2016 que está pendiente de oficializarse, pero que incorpora una serie de mejoras en torno a las herramientas con las que cuenta el Programa Nacional de Corredores Biológicos para fortalecer su gestión.

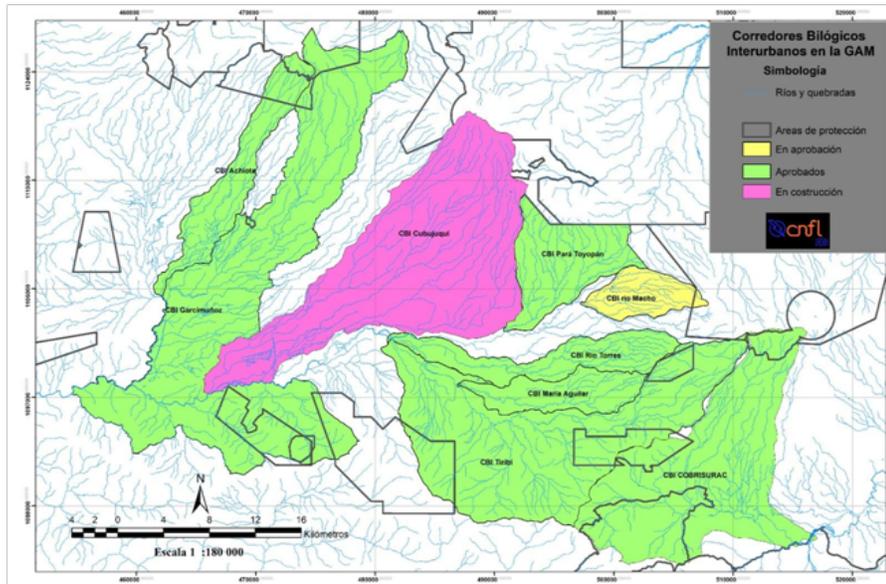
Los CBI atraviesan zonas de alta densidad poblacional y un alto grado de urbanización, por lo cual siguen un concepto de conectividad más lineal que los CB en zonas rurales, donde el paisaje ofrece mayor espacio que las ciudades con predominancia de infraestructura (Agencia de Cooperación Alemana [GIZ], 2024).

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 “Rogelio Fernández Güell” responde a las metas que corresponden al sector de Vivienda, Hábitat y Territorio, que tiene como objetivo: Aumentar la interconectividad entre espacios verdes en zonas urbanas, mediante la creación de corredores biológicos interurbanos (CBI) que promueva la conservación de biodiversidad y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos en las ciudades. Además, tiene como indicador la cantidad de CBI creados, teniendo como meta: 1 nuevo CBI en el 2024 y 1 nuevo CBI en el 2026. Además, contribuye al cumplimiento de la Agenda Nacional Urbano Ambiente en lo que respecta al Eje 2 de Territorios Urbano Resilientes que promueven la biodiversidad, donde articula el MINAE y el MIVAH.

En estos momentos, existen 7 Corredores Biológicos Interurbanos oficializados, caracterizados por ser amplias extensiones de territorio urbano, pero que mantienen condiciones que permiten la conectividad entre zonas protegidas, microcuencas y espacios verdes dentro de la ciudad. El más reciente de los CBI, que se encuentra en proceso de oficialización es el CBI Cubujuquí, dando paso próximamente a 8 CBI.

En la siguiente figura se muestra la distribución de los Corredores Biológicos establecidos hasta la fecha:

**Figura 1**  
Corredores Biológicos Interurba



**Nota.** Elaborado por Feoli, S., Comunicación personal, 21 de mayo, 2024.

Los CBI que se han definido hasta la fecha se encuentran en diferentes estados de avance, algunos ya tienen conformado el Comité Local, cuentan con Plan de Gestión y otros están en ese proceso de consolidación. En la siguiente tabla se resume su estado actual:

**Tabla 1**  
*Estado actual de los CBI*

Corredor Biológico Interurbano	Cuenta con Comité Local	Cuenta con perfil o ficha técnica	Cuenta con Plan de Gestión	Cuenta con reglamento	Se encuentra oficializado	Modalidad del Comité Local	Aplicación de la Herramienta de Monitoreo de la Gestión de la Efectividad de los CBI
1 El Achiote	Sí	Perfil	Sí	Sí	Sí	Asamblea y Junta Directiva	Plan piloto, se aplicó una vez
2 Garcimuñoz	Sí	Perfil	En elaboración	Sí	Sí	Junta Directiva	Plan piloto, se aplicó una vez
3 Cubujuquí	Comisión Conformadora	Ficha técnica	En elaboración	No	En proceso	Una vez oficializado se define	NA
4 Pará-Toyopan	Sí	Perfil	En elaboración	Sí	Sí	Junta Directiva	Plan piloto, se aplicó una vez
5 Río Torres	Sí	Perfil	Sí	Sí	Sí	50% público y 50% privado. Con un comité coordinador de 3 personas	Plan piloto, se aplicó una vez
6 María Aguilar	Sí	Perfil	Sí	Sí	Sí	Comité muy amplio y una Junta directiva	Plan piloto, se aplicó una vez
7 Bicentenario Tiribi	Sí	Ficha técnica	En elaboración	En Elaboración	Sí	Este CBI es muy grande y se gestiona por medio de 3 sectores con 3 subcomités que se reúnen cada mes y el ampliado cada 3 meses y una presidenta general	No se aplicó pilotaje porque no estaba oficializado en ese momento
8 Cobri Surac	Sí	Perfil	Sí	Sí	Sí	Junta Directiva	Plan piloto, se aplicó una vez

**Nota.** Elaborado a partir de datos generales de los CBI, por Castro, M., Comunicación personal, 30 de abril de 2024.

Los CBI brindan conectividad entre espacios que permiten la migración entre especies, proveen de una serie de servicios ecosistémicos que benefician a los seres humanos, en este sentido:

Los servicios ecosistémicos urbanos son aquellos que se proporcionan en el entorno urbano, como la regulación del clima, la mejora de la calidad del aire, la reducción del ruido, la conservación de la biodiversidad y la recreación. Estos servicios son esenciales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y su falta puede tener impactos negativos en la salud y el bienestar de las personas. (GIZ, 2024)

Los CBI permiten la interconexión de la trama verde que está integrada por diferentes espacios dentro de la ciudad como lo son: la foresta urbana como calles y avenidas arborizadas, áreas de protección como el bosque ripario o de galería, áreas verdes como parques, plazoletas, isletas y áreas de juego infantil, línea férrea y parches de bosque. Estos espacios brindan una serie de beneficios a la población, por lo que cada Comité Local (CL) de los CBI trabaja para procurar su conservación y en aquellas áreas que se encuentren degradadas, su restauración.

Además, permite articular y gestionar entre territorios administrados por diferentes gobiernos locales a una escala más amplia con el fin de conservar, mantener y ponerse de acuerdo en temas de ordenamiento territorial (Voces x media calle, 2022).

El Decreto Ejecutivo 40043 -MINAE (2016), define las siguientes herramientas de planificación para la gestión de los Corredores Biológicos (CB):

- Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos.
- Plan de Acción Regional para CB por Área de Conservación.
- Plan de Gestión por Corredor Biológico.

Además, define una serie de lineamientos para su conformación y posterior gestión:

- Perfil técnico del Corredor Biológico
- Mapa de límites del Corredor Biológico
- Información general sobre el Comité Local que gestiona el Corredor Biológico

### 3.2 Actores involucrados

En torno a la gestión de las diferentes modalidades de CB que conforman el Programa Nacional de Corredores Biológicos, se da la participación de diversidad de actores. El ente rector es el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

A lo interno del SINAC la forma de gestionar los CBI y demás CB es a través de la siguiente estructura operativa:

**Figura 2**  
*Estructura operativa del PNCB*



**Nota.** Elaborado a partir del Decreto Ejecutivo N. 40043-MINAE, 2016, art. 7

El PNCB se ubica en la Secretaría Ejecutiva del SINAC, el cual coordina la gestión del programa, lidera, articula acciones e iniciativas con diferentes actores y sectores para promocionar y posicionar los CB oficializados, a cargo de un coordinador del PNCB, junto a un conjunto de profesionales que apoyan la consolidación de los corredores (Decreto Ejecutivo 40043-MINAE, 2016, art. 7).

Además, el Programa Regional en cada Área de Conservación es una instancia técnica que coordina la gestión de los CB a nivel regional, este cumple el papel de facilitador y enlace con los Comités Locales de Corredores Biológicos (CLCBI) y las instituciones, las organizaciones locales, las ONG y las agencias de cooperación. (Decreto Ejecutivo 40043-MINAE, 2016, art. 8). Los Comités Locales de los CB son espacios de participación establecidos para la gestión y consolidación de los Corredores Biológicos y están integrados por representantes de diferentes sectores (Decreto Ejecutivo 40043-MINAE, 2016, art. 9).

Los CLCB deben estar conformados al menos por los siguientes sectores: un representante del SINAC, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado; además, pueden participar otros actores interesados. El enlace dentro del CBI por parte del SINAC fungirá como secretario del Comité.

Estas alianzas buscan fomentar y financiar actividades locales en torno a la aplicación y gestión de alternativas sostenibles en el territorio en que se ubican los diferentes CBI.

La diversidad de actores ha permitido un modelo de gobernanza con una mayor participación de sectores involucrados en el mejoramiento de las condiciones ambientales de los centros urbanos donde confluyen todos estos. Es considerado por quienes lo conocen y son parte de los Comités Locales de CBI como una “plataforma de gobernanza”.

**Figura 3**  
Modelo de gobernanza CBI



Nota.

Elaborado a partir del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE, 2016.

### 3.3 Recursos

La estimación presupuestaria definida en el PNDIP 2023-2026 (p.319) para esta intervención es de: 2023-2026: ₡42.000.000 (2024: ₡21.000.000 y 2026: ₡21.000.000) provenientes del Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) financiado por The Global Environment Facility (GEF) y del Centro Gestor 21988000 SINAC, todo esto está indicado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026.

En este sentido, se indicaba, desde el Decreto Ejecutivo 33106-MINAE (art.1, 2006), que “el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el cual deberá otorgar sostenibilidad al Programa, incluyendo las actuaciones de éste en sus planes de acción y en su estructura funcional, administrativa y financiera”, este se reitera en el Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016); además, en el artículo 8 indica que “cada Área de Conservación en la medida de sus posibilidades asignará personal, presupuesto y recursos operativos necesarios para su funcionamiento, así como para la ejecución de los planes de gestión de cada CB”.

El Programa Nacional de Corredores Biológicos del SINAC ha recibido el apoyo y asesoramiento de la cooperación nacional, por ejemplo, el de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) (por sus siglas en alemán) desde el 2015 hasta el 2020, mediante el proyecto Implementación del Programa Nacional de Corredores Biológicos en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica, que dio como resultado en el 2017 al Segundo Plan Estratégico del PNCB para un período de ocho años:

2018-2025 (SINAC, 2017a, p. 1). Además, se implementaron procesos de capacitación hacia los diferentes CB y el rediseño de herramientas metodológicas.

Más recientemente, la iniciativa recibe el apoyo del proyecto Transición Hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), para la elaboración de los Planes de Gestión de 4 CBI: Garcimuñoz, Cubujuquí, Pará-Toyopán y Tiribí y un programa de monitoreo de aves en tiempo real, coordinado con las municipalidades y los comités locales de cada uno de los 8 CBI.

Por eso, muchas de las acciones que se han realizado por parte del programa y en el caso específico de Corredores Biológicos Interurbanos se debe a la gestión de la institución para conseguir y consolidar el apoyo técnico y económico de la cooperación internacional, así como la articulación de los Comités Locales de cada CBI.

Los Comités Locales no cuentan con fondos propios, por lo cual llevan a cabo su gestión a través de la articulación de diferentes actores que contribuyen con diferentes actividades relevantes definidas por el CBI.

En este mismo sentido, en el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016) se declara de interés público la creación de CB y se faculta a las demás instituciones del sector público para que contribuyan en la gestión de estos, mediante la asignación de recursos económicos, técnicos y publicidad, asimismo insta al régimen municipal y a las organizaciones del sector privado a que contribuyan también.

## 4. Metodología

En este apartado se encuentra la descripción de la metodología de la evaluación, el cual consiste en explicar de manera agregada las técnicas, instrumentos, métodos y fuentes de información utilizadas en la ejecución de la evaluación. Para esta evaluación se ha aplicado la herramienta cuantitativa que mide el índice de calidad del diseño de las intervenciones y una serie de técnicas cualitativas como revisión documental, entrevistas y formulario de consulta.

El objeto evaluado es el diseño de la intervención de Corredores Biológicos Interurbanos, específicamente, el documento programático.

Los actores gubernamentales involucrados en el proceso de evaluación se detallan a continuación:

**Tabla 2**

*Actores gubernamentales principales*

Institución	Departamentos	Roles centrales
<b>MINAE/SINAC</b>	Departamento de Participación Ciudadana y Gobernanza y el Área de Conservación Central (ACC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funge como canal de comunicación e interlocución a nivel jerárquico</li> <li>▪ Suministra información para el desarrollo de la evaluación* (accesibilidad y calidad)</li> <li>▪ Responsable de implementar las recomendaciones de la evaluación</li> </ul>
<b>MIVAH</b>	MIVAH, Dirección de Gestión Integrada del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal técnico retroalimenta los productos y subproductos, además apoya la gestión técnica de la evaluación (logística)</li> </ul>
<b>Mideplan</b>	Área de Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsable de la coordinación técnica de la evaluación</li> <li>▪ Desarrolla metodológicamente el avance del proceso (generando los productos y subproductos)</li> <li>▪ Supervisa la calidad técnica de los productos</li> <li>▪ Genera alianzas y vínculos con entidades para apoyar el rigor técnico de la evaluación</li> </ul>

Mideplan funge como ente evaluador que emite sus juicios de valor de manera independiente, a partir de la herramienta generada para tales efectos.

El proceso de evaluación se desarrolló acorde a las etapas definidas por el Mideplan en el Manual de Evaluación para Intervenciones Públicas, las cuales se delimitan brevemente a continuación, con su perspectiva temporal.

- **Preparación** (Enero-Febrero 2024): se configuró la solicitud de evaluación, se definieron los actores responsables de gestionar el proceso y se delimitó el alcance preliminar a partir de las necesidades e intereses de la evaluación.
- **Diseño** (Febrero-Marzo 2024): se delimitó el alcance de la evaluación, se identificaron las fuentes de información y el planteamiento metodológico para responder a las preguntas evaluativas.
- **Ejecución** (Abril-Junio 2024): consistió en la recopilación, sistematización, análisis y presentación de información, además de la socialización de resultados de la evaluación a distintas audiencias para retroalimentar el informe final.
- **Uso** (a partir de la entrega del informe final): corresponde al análisis de las recomendaciones, inclusión o ajuste en caso de ser necesario en la planificación de la intervención por parte de los actores a cargo de esta.

### 4.1 Objetivos y alcance

El objetivo central fue evaluar la calidad del diseño de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos para la toma de decisiones en su planificación, el cual se desagrega en los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los elementos que componen la teoría de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos.
2. Valorar la calidad del diseño de Corredores Biológicos Interurbanos (¿En qué medida y de qué manera el diseño es de calidad?).
3. Generar recomendaciones sobre el diseño de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos que conlleven a una mayor calidad de su planificación.

Se trata de una evaluación de diseño, entendida como el “análisis de la racionalidad y la coherencia del diseño de la intervención, es decir, su conceptualización” (Mideplan, 2017), utilizando el criterio de calidad que refiere a la existencia de lógica en la planificación de la intervención, para estructurar este criterio se ha diseñado una herramienta que define los aspectos básicos que cualquier intervención pública debería cumplir para denotar una calidad alta y ser en sí misma evaluable, permitiendo un ciclo adecuado y funcional (planificación-presupuestación-seguimiento-evaluación-control).

En términos de alcance, se consideran los siguientes aspectos:

**Figura 4**  
**Alcance de la evaluación**



A continuación, se presenta la matriz de evaluación, la cual condensa los principales elementos metodológicos que guiaron el proceso, esta incluye el criterio definido, la pregunta de evaluación y que responde a la necesidad de información requerida, desagregada y operacionalizada en indicadores específicos.

En función de las diferentes fuentes de información -primaria y secundaria- que se han destacado como relevantes para darles una respuesta apropiada se define un conjunto de técnicas cualitativas que se aplicaron en la evaluación.

## 4.2 Matriz de evaluación

En la matriz de evaluación se contempla el criterio de evaluación que para el caso de Corredores Biológicos Interurbanos fue el de calidad; además, se presentan los indicadores para su respectiva valoración, las técnicas implementadas, instrumentos y las fuentes identificadas para la recopilación de la información durante el proceso de evaluación.

**Tabla 3**  
**Matriz de evaluación**

Criterios y preguntas	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Fuentes de información
Calidad	Nivel de calidad del diseño de CBI	•Revisión documental	•Ficha de revisión documental.	•Documentación relacionada (planes, informes, marco legal)
¿En qué medida y de qué manera el diseño de CBI es de calidad?	Porcentaje de cumplimiento de elementos de planificación de CBI	•Estadística descriptiva	• Herramienta de valoración del diseño de intervenciones	•Presupuestos institucionales, informes de ejecución, etc.
	Porcentaje de cumplimiento de elementos de información de CBI	• Entrevistas	• Guía de entrevistas	•Actores claves de instituciones del sector que interviene
	Porcentaje de cumplimiento de elementos de gobernanza de CBI	• Encuesta	• Cuestionario de consulta en línea	• Organizaciones sociales que participan y representantes de comités locales de CBI.
	Porcentaje de cumplimiento de elementos de recursos de CBI			

### 4.3 Técnicas de recopilación de información

**Revisión documental:** se enfocó, principalmente, en aportar referencias para contestar la pregunta de evaluación y conocer el nivel de calidad del diseño de la intervención Corredores Biológicos Interurbanos, entre los documentos que sirvieron como fuente de información se encuentran los siguientes:

- Marco normativo de Corredores Biológicos Interurbanos (Decretos, directrices, circulares).
- Agenda Nacional Urbano Ambiente (MINAE-MIVAH) e informe.
- Informe de sistematización de sesiones de pilotaje de la Herramienta para medir la efectividad de gestión de CBI con los Comités Locales de los 7 CBIs.
- Guía para la aplicación de los indicadores biológicos de la Herramienta de línea base y monitoreo de la efectividad de manejo de CB.
- Herramienta de Monitoreo de la efectividad de la Gestión de Corredores Biológicos Interurbanos.
- Plan Estratégico 2018-2025: Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.
- Información previa al decreto del 2016 (DE- 40043-MINAE) relacionada con los primeros CBI (Perfil técnico 2015).
- Información referente a los Corredores Biológicos Interurbanos conformados hasta la fecha (Carpeta por cada CBI que contenía: ficha técnica, ppt presentación, diagnóstico, acuerdos aprobación, reglamento y publicación en La Gaceta).

**Entrevistas semiestructuradas:** se dirigieron las consultas a actores claves (personal jerárquico, directivo y técnico, representantes de los comités locales de CBI) sobre aspectos a mantener y por mejorar de la intervención.

Las entrevistas se orientaron a ampliar las perspectivas sobre la intervención y los aspectos analizados en la herramienta específica. Las entrevistas se realizaron de manera virtual. Para resguardar la confidencialidad de la información aportada bajo esta técnica, dentro del texto se incluyen referencias textuales, sin que se puedan identificar a quién lo dijo por medio de una codificación.

**Encuesta:** se aplicó un formulario de consulta a representantes de los Comités Locales de los Corredores Biológicos Interurbanos existentes, para recabar información, como actores involucrados en la implementación de la intervención, sus características, modelo de gobernanza y su perspectiva al respecto. La información recolectada se presentó de manera grupal, con una tasa de retorno del 100%.

**Tabla 4**  
*Técnicas de recolección de información*

Técnicas	Cantidad programada	Cantidad alcanzada	Eficacia
Revisión documental	20	28	140%
Estadística descriptiva <sup>1</sup>	1	1	100%
Entrevistas	5	6	120%
Encuesta	8	8	100%

#### 4.5 Herramienta de análisis de información

Para determinar el nivel de consistencia de la intervención CBIU, se aplicó una herramienta de valoración del diseño de intervenciones públicas. Esta metodología integra cuatro perspectivas (Planificación, Información, Gobernanza y Recursos), que se desagregan en una serie de variables y estas, a su vez, se componen por un conjunto de enunciados tal y como se define a continuación.

**Tabla 5**  
*Estructura del modelo analítico*

Dimensión - distribución porcentual	Variable	Cantidad de enunciados
1. Planificación - 25%	1.1. Diagnóstico	5
	1.2. Estrategia	6
	1.3. Lógica causal	4
2. Información - 25%	2.1. Existencia y cobertura	4
	2.2. Calidad	4
3. Gobernanza - 25%	3.1. Actores y participación	4
	3.2. Rendición cuentas	4
4. Recursos - 25%	4.1. Económicos	3
	4.2. Humanos	2
	4.3. Temporales y otros	4
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>40</b>

A cada uno de los enunciados, siendo la unidad de medida nuclear del modelo, donde cada uno tiene un peso relativo homogéneo, se le asigna una valoración específica acorde a lo indicado en la tabla 6, y una vez se realiza dicha acción se procede a desarrollar los cálculos respectivos para obtener promedios para cada dimensión y en perspectiva global una calificación del diseño de la intervención.

Según el puntaje obtenido globalmente, se clasifica el nivel consistencia del diseño de las intervenciones según lo siguiente: Excelente  $\geq 90$ , Muy bueno:  $80 \geq 89$ , Bueno entre  $60 \geq 79$ , Bajo  $40 \geq 59$  y Muy bajo  $\leq 39$ , lo cual da cuenta de la robustez e integralidad del diseño del programa.

<sup>1</sup>Se hace referencia a la herramienta de valoración del diseño de intervenciones.

**Tabla 6**  
Parámetros de evaluación

Criterio	Contenido	Puntaje
<b>Excelente</b>	Se dispone de información sistematizada, desagregada, en formato accesible y trazable, que posibilita un entendimiento detallado, amplio y robusto sobre el ítem.	5
<b>Muy bueno</b>	Se cuenta con información suficiente y clara que permite comprender y documentar el ítem de manera adecuada	4
<b>Bueno</b>	La información sobre el ítem consultado es básica y existen algunos vacíos (de menor alcance) que reducen su claridad o comprensión	3
<b>Bajo</b>	Se dispone de información parcial, con diversos vacíos que impiden comprender apropiadamente el ítem, siendo sujeto a diversas interpretaciones o existiendo dudas sobre el sentido de este.	2
<b>Muy bajo</b>	La información no existe o se encuentra desarticulada, dispersa y es contradictoria, presentando amplias inconsistencias que obstaculizan dimensionar de manera básica el ítem analizado	1

El análisis de la información ha aplicado diversas técnicas a partir del tipo de información que se logró recopilar, entre ellas la estadística descriptiva, entre otras, que ha implicado la utilización de procesadores de datos como Excel. Adicionalmente, para mantener la integridad y acceso de la información, se ha utilizado un formulario de Google Forms, el cual forma parte de los registros administrativos y evidencia del proceso evaluativo; los datos consignados serán puestos a disposición para realizar análisis de orden comparado para efectos de rendir cuentas a diversos actores, según las competencias de Mideplan como rector en evaluación.

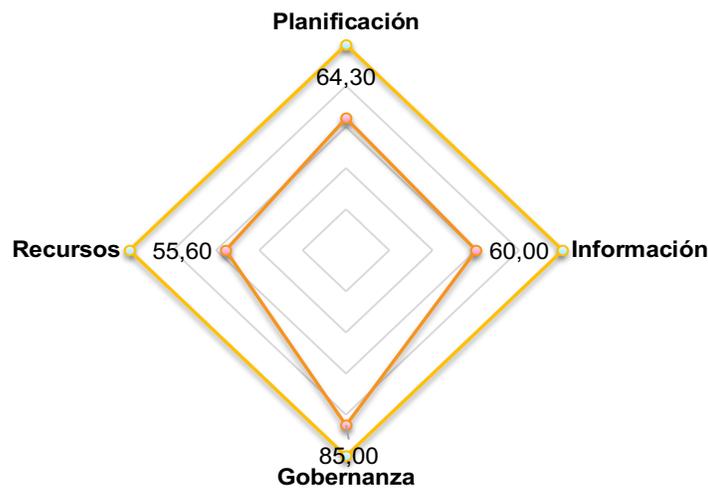
## 5. Hallazgos y conclusiones

Esta sección presenta el análisis de la información y los hallazgos de la evaluación, organizada a partir de la pregunta formulada, la cual presenta al final de cada una las conclusiones respectivas, donde se trata de mantener un alcance similar en dicha presentación y combina elementos de naturaleza estratégica y técnica según la variable analizada.

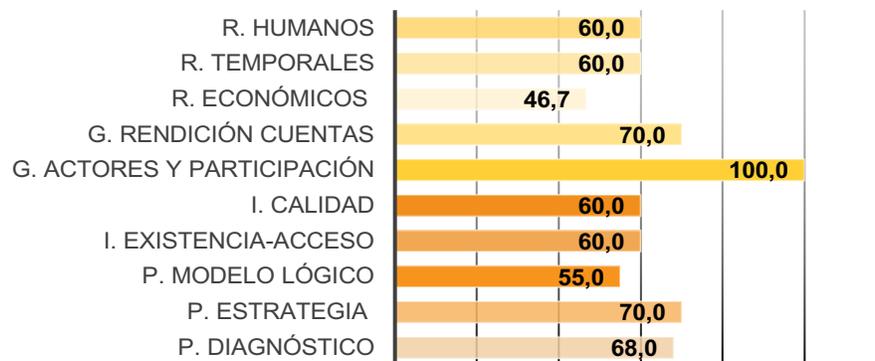
### 5.1 Calidad: ¿En qué medida y de qué manera el diseño de CBI es de calidad?

Se buscó determinar la calidad del diseño de Corredores Biológicos Interurbanos, a partir de 4 dimensiones: Planificación, Información, Gobernanza y Recursos con sus respectivas variables, las cuales fueron verificadas por medio de la revisión de documentación y consulta a actores claves, así como la respectiva triangulación de esta, la valoración del diseño presenta una calificación de **66,2%**, lo cual se cataloga cualitativamente como “Bueno”. Las figuras 5 y 6 muestran el detalle del puntaje obtenido, según las dimensiones analizadas y las variables que componen cada una de ellas.

**Figura 5**  
Valoración de la calidad del diseño de CBI, según dimensiones



**Figura 6**  
Valoración de la calidad del diseño de CBI, según variables

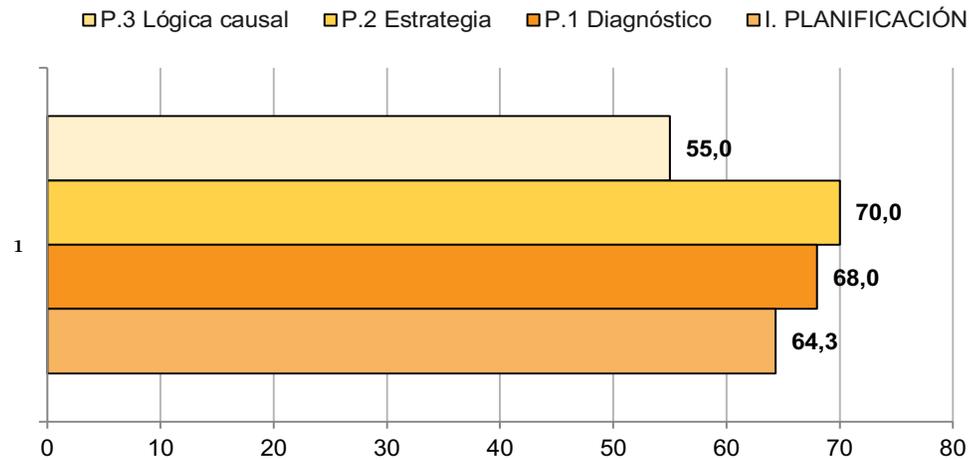


A continuación, se detalla el análisis y puntajes de cada una de las dimensiones contempladas y sus respectivas variables:

## 5.2 Planificación

Esta dimensión se compone de 3 variables: diagnóstico, estrategia y lógica causal, obteniendo una puntuación del **64,3%**, lo cual según la clasificación de evaluación es considerada como “bueno”. En lo que respecta a las variables que la conforman se tiene que diagnóstico es el 68%, lógica causal es el 55% y estrategia el 70%. Se puede observar en la figura 7.

**Figura 7**  
Valoración de la planificación de CBI



Con respecto a la existencia de un **diagnóstico** centralizado y formalmente establecido, se puede indicar que no existe como tal un diagnóstico, pero que a partir de la información revisada y tomando en cuenta que CBI forma parte del Programa Nacional de Corredores Biológicos, existe una base de documentación desarrollada para Corredores Biológicos que ha sido adaptada para su aplicación en los CBI, siendo un antecedente importante para la formulación y oficialización de los CBI.

También, existe el documento denominado Perfil técnico para Corredores Biológicos Interurbanos, siendo este una propuesta para incorporar esta modalidad urbana dentro del programa de corredores biológicos, que fue formulada y presentada ante el SINAC en el 2015 por un grupo de personas interesadas en este tema y representantes de algunas instituciones como: Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Municipalidad de San José, Museo Nacional, Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía y del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central del Ministerio de Ambiente y Energía; este documento presenta una serie de aspectos técnicos a considerar para la aplicación de un CBI; además, define lineamientos de cumplimiento obligatorio e indicadores de monitoreo para iniciativas de CBI.

Dentro de la Propuesta de ordenamiento territorial para la conservación de la biodiversidad de Costa Rica (Grúas II), se definen una serie de rutas de conectividad como enlaces entre dos áreas núcleo. Si bien este documento indica que no son propiamente corredores biológicos, sí brindó una base para identificar posibles rutas, algunas de ellas coincidiendo con propuestas que ya se estaban implementando. Esta propuesta indicaba lo siguiente:

En algunas regiones como el Valle Central, por la alta intensidad en el uso del suelo, el modelo de conectividad generó líneas sobre zonas poco viables, por lo que las rutas de conectividad en esta región, se propone, deben seguir los bosques de galería de los sistemas fluviales, ya que son las pocas áreas que aún conservan cobertura natural (SINAC, 2007, p. 32)

Además, indica algunas recomendaciones en torno al tema de CB como “fomentar investigaciones para demostrar la conectividad funcional deberá ser una prioridad” y que debería “establecerse un plan de implementación que revise las prioridades por Área de Conservación actuales y propuestas” (SINAC, 2007, p. 49).

En cuanto a la descripción de la problemática que atiende CBI, en el documento del perfil propuesto para incluir la modalidad de CB interurbano se expone de manera general el problema e importancia de incorporar esta modalidad de corredor:

Lo que desea este nuevo perfil es que sea una experiencia replicable, para cualquier iniciativa que desee establecer corredores biológicos interurbanos, permitiendo una “configuración urbana” que preserve y extienda una estructura ecológica, tejiendo una trama verde a lo largo del territorio, reduciendo de este modo, el impacto negativo del desarrollo urbano sobre los ecosistemas y permitiendo preservar la biodiversidad urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la ciudad (SINAC, 2007, como se citó en Sánchez et al., 2015, p. 51.)

Como se indicó en la definición del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016), estos:

Proporcionan conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales que interconectan microcuencas, tramo verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, otros) o áreas silvestres protegidas.

Sobre este tema un informante comunicó que específicamente esto sucede en “espacios donde se concentra la mayor área urbana que no tiene la calidad de área verde urbana requerida, lo que provoca el poco uso de la biodiversidad y problemas ambientales en general” (Comunicación personal, 27 de mayo de 2024).

CBI busca lograr conectividad en zonas urbanas con espacios y áreas silvestres, de tal manera, que se logre “oxigenar las ciudades” integrando áreas públicas para que las personas tengan más espacios de recreación, protección de los bordes de ríos y quebradas y concientizar sobre el mantenimiento y recuperación de la trama verde y los beneficios que se obtiene de ello (Comunicación personal, 20 de mayo de 2024).

Así, dentro del grupo de personas consultadas se indicó que uno de los problemas identificados es que en las “zonas urbanas hay nula planificación de los espacios lo que evita la conectividad”; además, “no había una estrategia para trabajar en la ciudad” el crecimiento de las ciudades está en detrimento de la calidad de los servicios ecosistémicos (Comunicación personal, 06 de mayo de 2024).

La población beneficiaria está integrada por personas que representan organizaciones de base comunal, academia, municipalidades, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, así como

diversas instituciones de gobierno, entre otras. Sobre todo, personal representante del mismo SINAC como responsable de liderar los corredores biológicos en el país. Además, al ser una intervención que busca apoyar la planificación y la gestión urbana sus beneficios alcanzan a una gran población ubicada en las zonas de cada uno de los CBI establecidos o por oficializarse.

El contexto que contempla esta intervención es muy diverso, tomando en cuenta que las zonas donde ejercen acción varían en características a nivel social, económico, cultural, ambiental e institucional.

Entre los lineamientos que establece el Programa Nacional de CB se solicita la elaboración y presentación de un “Perfil Técnico del CBI” que contempla información relacionada con las características de la población en términos de densidad poblacional, indicadores demográficos, entorno cultural, mapeo de actores claves y sus diversos roles; además, se debe caracterizar el territorio que lo conforma en cuanto a conectividad y trama verde y uso del suelo. También, de los mapas correspondientes, que ejemplifican las características de cada uno de los CBI. Por eso, se determina que la población y el contexto sí se delimita a partir de lo que define el programa para cada perfil de los CBI.

En cuanto a las alternativas para resolver o mitigar el problema, la propuesta del Programa Nacional de Corredores Biológicos en lo que respecta a la falta de planificación y gestión adecuada en entornos urbanos es la modalidad de CBI, por medio de la creación de corredores para facilitar la conectividad ecológica y la preservación de la biodiversidad y así contribuir al bienestar de la comunidad, a su vez, cada CBI a partir de los lineamientos que establece el programa, toma en cuenta las características del territorio, su población y la diversidad de escenarios y define, por medio de su plan de gestión, las acciones correspondientes para contribuir a esa conectividad.

En cuanto a la **estrategia** existe un objetivo general como parte del Programa Nacional de Corredores Biológicos que cubre a las diferentes modalidades, que indica: *Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica, desde una perspectiva de conectividad ecosistémica funcional y estructural*; además, define los siguientes objetivos específicos (SINAC, 2017b, p. 13):

1. Fortalecer las áreas silvestres protegidas y su conectividad.
2. Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
3. Promover el mantenimiento de la biodiversidad para la prestación de servicios ecosistémicos.
4. Apoyar la planificación y la gestión urbana y de articulación con otros sectores.
5. Impulsar modelos de participación y gobernanza en los corredores biológicos para el beneficio de la sociedad, mediante la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

En este sentido, entre los objetivos específicos se hace referencia a la atención de la problemática que pretende atender cuál es la falta de planificación y gestión urbana; además, hace mención del tema de conectividad, mitigación al cambio climático, servicios ecosistémicos y el tema de la participación y gobernanza.

CBI a pesar de no contar con un documento diagnóstico formalizado contiene una serie de documentos amparados en la programación y gestión del Programa Nacional de CB, en donde se han

operacionalizado en acciones contempladas en los lineamientos establecidos para la conformación y la consolidación de los CB que se formulen independientemente de la modalidad.

Estos Lineamientos para la Oficialización de Corredores Biológicos en Costa Rica cuentan con un procedimiento constituido que sirve para el establecimiento y oficialización de los CB, el cual describe estas etapas con sus respectivas actividades, responsables y plazos.

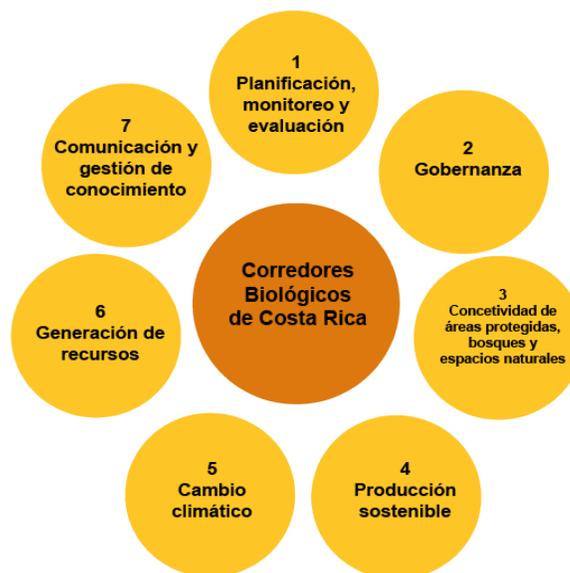
Además, el programa a partir de su plan estratégico define:

Los siete ejes estratégicos suman un total de 15 resultados esperados, que a su vez tiene un total de 36 metas nacionales. Cada meta tiene un al menos un indicador y una línea base, así como el medio de verificación de los resultados. (SINAC, 2017b, p. 31)

Por eso, para efecto de visualizar mejor la estructura del programa, en la siguiente figura se muestran cada uno de los ejes estratégicos que la componen:

**Figura 8**

*Ejes del Plan Estratégico 2018-2025, Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.*



**Nota.** Elaborado a partir del "Plan Estratégico 2018-2025", por Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2017, p. 31.

Además, dentro de este plan estratégico se definen indicadores generales que cubren las diferentes modalidades de CB, que contempla un resultado, las metas, indicador, línea base y medios de verificación. En el caso de los CBI uno de los indicadores específicos indica "Número de CB Interurbanos oficializados y comités locales de CB Interurbanos formalizados" (SINAC, 2017b, p. 97), pero no se define la temporalidad, por ejemplo, en el resto que aplica a cualquier modalidad sucede que tampoco se incluye la temporalidad ni hay una ficha técnica que lo describa, esto en cuanto al plan estratégico.

En el caso de la herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos Interurbanos<sup>2</sup> se definen 27 indicadores, en torno a 5 dimensiones:

1. Ecológica (7 indicadores).
2. Gestión del Recurso Hídrico (5 indicadores).
3. Gestión residuos sólidos (1 indicador).
4. Gestión y gobernanza (9 indicadores).
5. Socioeconómica y cultural (5 indicadores).

Cada uno de ellos está estructurado en fichas por cada dimensión en donde se brindan instrucciones para la aplicación de los indicadores. Estas fichas contienen: el nombre del indicador, definición, justificación, instrucciones de cómo medirlo, meta, fuentes de verificación y limitaciones que se pueden presentar.

Sin embargo, es importante incluir en dicha ficha otros datos medulares para la comprensión de la intervención, el seguimiento y la evaluación de esta, como son: tipo de clasificación a la que corresponde el indicador, la desagregación geográfica o temática cuando corresponda y la periodicidad.

Con respecto a la revisión de la calidad de los indicadores, a pesar de que se realizó la valoración de una manera clara, es necesario incluir la temporalidad para cada uno de ellos tomando como referencia también la información contenida en la ficha del indicador.

En la siguiente tabla se muestra la revisión realizada:

**Tabla 7**

*Análisis de los indicadores de la Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de los CBI*

Nivel	Indicador	S	M	A	R	T	Puntaje	Valoración
Efecto	Restauración ecológica-cantidad de cobertura recuperada	3	3	3	3	0	2,4	Alta
	Conectividad del ecosistema boscoso y la trama verde actual	3	3	2	3	0	2,2	Alta
	Articulación del Plan de Gestión	1	1	1	1	0	0,8	Baja
	Estrategia de gestión de recursos para la implementación del Plan de Gestión	2	3	2	2	0	1,8	Media
	Fortalecimiento de los Servicios Ecosistémicos y mejora de la calidad de vida	2	3	3	3	1	2,4	Alta
	Producción y Consumo sostenible	2	3	3	2	1	2,2	Alta
Producto	Espacio verde público recuperado entre el total de habitantes.	3	3	3	3	0	2,4	Alta
	Trama verde potencial (zonas de calor y zonas grises).	3	3	0	0	0	1,2	Media
	Área total de la trama verde para los niveles urbano, periurbano y rural.	3	3	2	3	0	2,2	Alta
	Oficialización del CBI por el PNCB	3	3	3	3	0	2,4	Alta
	Cumplimiento de acuerdos	3	3	3	3	1	2,6	Alta
	Contenido de Diagnóstico y Plan de Gestión	3	3	3	3	0	2,4	Alta
Actividad	Monitoreo de la Biodiversidad	2	2	3	3	1	2,2	Alta
	Campañas de recolección de residuos valorizables promovidas, impulsadas o apoyadas por los CBI	3	3	3	3	1	2,6	Alta
	Registro de nacientes promovidas o fortalecidas por el CBI para su protección.	3	2	2	2	0	1,8	Media
	Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del recurso hídrico.	2	2	2	3	0	1,8	Media
	Manejo adecuado del expediente	2	2	2	3	0	1,8	Media

<sup>2</sup> Es una herramienta que plantea una propuesta metodológica con indicadores y verificadores para el contexto de los CBI. Que pueden ser aplicados por los CLCB como una autoevaluación o con el acompañamiento externo del SINAC para monitorear la gestión realizada por los mismos comités (SINAC, 2023, p. 4).

Nivel	Indicador	S	M	A	R	T	Puntaje	Valoración
	Representación de intereses de actores importantes en la gestión	2	2	2	3	0	1,8	Media
	Constancia de reuniones	3	3	3	3	1	2,6	Alta
	Implementación del Plan de Gestión (PG)	2	2	2	2	1	1,8	Media
	Educación y comunicación ambiental	2	2	2	2	1	1,8	Media
Instiuto	Invasión en Áreas de Protección de ríos, quebradas y nacientes por edificios y cultivos	3	2	1	3	0	1,8	Media
	Cantidad de botaderos ilegales identificados por año con apoyo del CBI en áreas de protección de ríos.	1	1	1	1	1	1	Baja
	Calidad fisicoquímica en las cuencas alta, media y baja	3	3	2	2	0	2	Alta
	Calidad biológica en las cuencas alta, media y baja	3	3	1	2	1	2	Alta
	Presencia de actores sociales comprometidos con la iniciativa de CBI.	3	3	2	3	1	2,4	Alta
	Comités Locales de PBAE existentes	3	3	3	2	0	2,2	Media

**Nota.** Elaborado a partir de "Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de los CBI", por Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2023.

Del análisis realizado se pueden extraer algunas consideraciones generales que es importante valorar para mejorar la redacción de los nombres de los indicadores.

A partir de la revisión de la ficha en algunos casos se puede identificar un grado de especificidad apropiada para los indicadores; en sí mismo los enunciados de los indicadores deben permitir una comprensión máxima, incluyendo un grado de especificidad que lo haga propio a la intervención pública, siendo este un aspecto de detalle que llevaría a optimizar la calidad de los indicadores y pasa por el ajuste en su denominación. Algunos son muy amplios y abarcan varios aspectos relacionados, pero diversos, lo que genera la pérdida de esa especificidad.

Una carencia generalizada en los indicadores es la falta de definición temporal, ya que la mayoría ni siquiera contemplan periodicidad o tiempo y los pocos que lo citan, simplemente mencionan anualidad, pero sin definir fechas o rangos de dicha anualidad.

Para efectos de la medición de los indicadores, las fichas de cada uno son suficientemente concretas y claras acerca de las pautas de procedimiento y parámetros mesurables; sin embargo, la falta de definición de la temporalidad del indicador, así como la amplitud de algunos datos dependen de otras instancias para su obtención, limitando posiblemente el acceso a la información necesaria, tal como se indica, provocan que estas mediciones puedan contener variabilidad estadística que puede restar confiabilidad o aplicabilidad a la medición.

En cuanto al alcance y realismo de los indicadores definidos, la pertinencia general de cada uno de ellos es relevante; sin embargo, la falta de definición temporal y la inespecificidad en algunos de ellos, le restan valor a la aplicabilidad de estos parámetros.

El nombre o título de algunos de los indicadores, es poco concreto en su descripción, en contraposición con la ficha de cada uno, que sí los define adecuadamente (a pesar de la amplitud de algunos de ellos, que les resta especificidad).

En definitiva, es prioritaria la definición adecuada de la temporalidad y periodicidad de medición, así como la condensación específica de la definición de cada indicador, que se debería ver reflejada en un nombre más explícito para algunos de ellos.

Es importante mencionar que los indicadores planteados en esta herramienta fueron validados a partir de un pilotaje con algunos Comités Locales de CBI, pero que aún no se ha puesto en marcha su implementación, por lo que se considera necesario hacer los ajustes indicados previo a su aplicación.

Para gestionar y oficializar un CBI se debe cumplir con una serie de lineamientos, que sirven también como criterios de elegibilidad y exclusión, los cuales están definidos dentro de un documento que se

llama: Establecimiento y oficialización de los CB, el cual instruye en las actividades que implica todo el proceso para poder oficializar o no un nuevo CBI, que estos son:

Contar con Perfil técnico del CBI, el cual contempla información general sobre las características del corredor, personas contacto, datos conectividad y trama verde, información sobre el uso del suelo, actores claves, justificación, apoyos de municipalidades y organizaciones que participan en la creación del corredor, también se debe presentar un mapa de los límites de este e información general sobre el Comité Local que gestiona el corredor. Todo esto para poder ir cumpliendo con las etapas necesarias hasta su oficialización por parte del Consejo Regional de Áreas de Conservación (CORAC), si por alguna razón no queda en firme se devuelve a la etapa 1 para para que las observaciones que se hayan identificado sean incluidas en la propuesta preliminar y retomar el proceso.

Tanto el Programa como su modalidad de CBI sí están alienados a nivel de planificación, normativa legal y técnica con los siguientes instrumentos:

### Figura 9

Alineación CBI con otros instrumentos



**Nota.** Elaborado a partir del "Plan Estratégico Programa CB 2018-2025", por Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2017, p. 3.

En cuanto a la **lógica causal** esta no se logró visualizar de manera gráfica ni narrativa; sin embargo, existe información relacionada desagregada, de tal manera que se pueden inferir algunos elementos de la cadena de resultados:

**Tabla 8**  
*Elementos identificados de la cadena de resultados*

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano voluntario</li> <li>• Recursos económicos provenientes del SINAC</li> <li>• Recursos económicos y técnicos externos</li> <li>• Aportes de las organizaciones sociales</li> <li>• Aportes de las empresas privadas</li> <li>• Aportes de las instituciones</li> <li>• Aportes de las universidades</li> <li>• Territorio urbano</li> <li>• Información sobre biodiversidad, ecosistemas y procesos ecológicos locales</li> <li>• Lineamientos para la Oficialización de Corredores Biológicos</li> <li>• Decreto que le dio origen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de áreas clave para establecer los corredores</li> <li>• Acciones para mejorar la calidad de los hábitats y la conectividad</li> <li>• Sensibilización y participación de las comunidades</li> <li>• Formalización y oficialización del CBI</li> <li>• Conformación de los Comités Locales de cada CBI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CBI formalizados</li> <li>• Fichas técnicas</li> <li>• Planes de Gestión de los CBI</li> <li>• Comités locales oficializados</li> <li>• Intercambio genético entre flora y fauna.</li> <li>• Red de áreas verdes</li> <li>• Mapas de CBI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la conectividad de la trama verde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo urbano sostenible por medio de la calidad de vida y salud de la población.</li> </ul>

Tras la revisión documental y entrevistas realizadas, se evidencia que los CBI están alineados con la problemática de falta de planificación y gestión urbana. Estos corredores, al proporcionar conectividad en la trama verde, se convierten en instrumentos de conservación y bienestar. Sin embargo, es importante señalar que no se describen explícitamente los cambios esperados en un documento oficial. A pesar de esto, se puede identificar cómo cada CBI oficializado establece una serie de acciones para abordar la problemática mencionada.

Con respecto a los productos planificados y los resultados esperados, la información está desagregada a través de varias fuentes, tal es el caso del plan estratégico del Programa que dentro del Plan de Acción se desarrollan las acciones estratégicas por eje, con el resultado esperado. CBI está enmarcado dentro del Programa Nacional de Corredores Biológicos, por lo que muchas de las acciones planificadas en el Programa cubren a la modalidad de CBI.

Además, se logra identificar en documentos relacionados con lineamientos y perfiles técnicos que la información está descrita de manera general, pero clara para la consecución de las acciones, por lo que la observación principal es que la información existe, pero está desagregada en varios documentos.

A manera de conclusión sobre la planificación de CBI se establece lo siguiente:

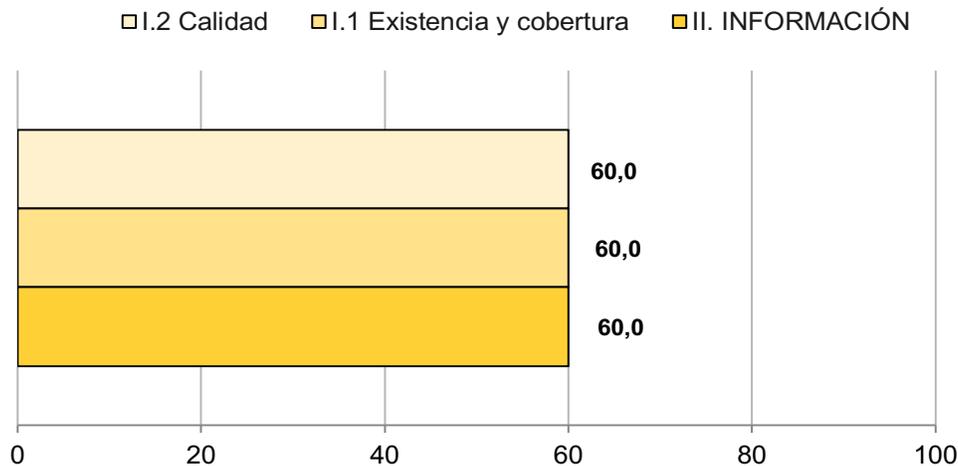
- P1. En relación con el cumplimiento de la dimensión de Planificación y sus variables, el Índice de Calidad obtuvo una calificación del 63,4%, considerada como “buena”, es decir, está a un nivel aceptable. El diagnóstico alcanzó el 68%, que es fundamental para comprender la situación inicial y las necesidades, por lo que el puntaje obtenido sugiere que hay un margen para mejorar la comprensión de la problemática que atiende. La estrategia obtuvo el 70% lo que sugiere que está alineada con los objetivos, mientras que la lógica causal consiguió el 55%, el puntaje más bajo de las tres variables, siendo esta muy importante para comprender los efectos e impactos que pueda generar la intervención. Por lo tanto, existen elementos por reforzar para mejorar la comprensión de la intervención.
- P2. La oficialización de los Corredores Biológicos Interurbanos (CBI) en el Decreto Ejecutivo 40043-MINAE del 2016 se basó en una serie de documentos clave. Entre ellos se encuentran el decreto que estableció el Programa Nacional de Corredores Biológicos en 2006, así como experiencias e iniciativas previas relacionadas con los CBI y su componente urbano. Estos antecedentes proporcionaron la base necesaria para la definición y reconocimiento oficial de los CBI como una modalidad importante que contempla el componente urbano y la importancia de la conectividad de la trama verde.
- P3. Aunque la problemática que abordan los CBI está claramente definida, así como la población y el contexto están bien delimitados, la información relevante se encuentra dispersa en diversas fuentes, limitando que haya una comprensión más efectiva de la intervención.
- P4. CBI responde y está alineado con la normativa en temas de política, estrategias, planes nacionales e instituciones, así como con compromisos internacionales.
- P5. A pesar de que se menciona claramente el componente urbano, no se logra visualizar de manera efectiva la temática urbana en la estrategia. Gran parte de la lógica causal se centra en los Corredores Biológicos, dejando insuficiente la representación del aspecto urbano.

## 5.3 Información

Esta dimensión se compone de 2 variables: existencia y cobertura, calidad, como se observa en la figura 10, se obtiene una puntuación de 60%, donde cada una de sus variables presentaron una calificación de **60%**. Esta dimensión se valora como “buena”.

**Figura 10**

*Valoración de la información de CBI*



A continuación, se describen los hallazgos encontrados relacionados con la dimensión de información desagregado en torno a la existencia y cobertura y la calidad de esta:

Con respecto a la **existencia y cobertura** de información, CBI no existe un documento centralizado en esta modalidad, pero sí existe información descrita dentro del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE que lo incorpora y dentro del Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos que lo expone como una de las 3 modalidades que lo conforman; además, se encuentran los lineamientos para la oficialización y la Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos Interurbanos, todos ellos como información oficial del programa.

Dentro de los lineamientos se define que cada CBI debe elaborar un Perfil Técnico del CBI que contempla información relacionada con las características del territorio que conforma el corredor, entre otros datos. Esta información es recopilada en primera instancia por el comité gestor del corredor que se da a la tarea de buscar y consolidar la información necesaria.

Este Perfil Técnico está estructurado de manera que se detalle toda información relacionada con el CBI, cubriendo diferentes aspectos que sirven para caracterizar el corredor, como los siguientes:

- Aspectos generales: antecedentes del corredor, una justificación de su creación, objetivos, ubicación geográfica y política administrativa.
- Capital natural como generalidades del AC a la que pertenece, zonas protectoras, geomorfología, topografía, suelos, clima, hidrología, zonas de vida, hábitats y ecosistemas, caracterización de la flora y fauna, uso y capacidad de los suelos, caracterización del paisaje,

índice de fragilidad ambiental, caracterización de riesgos y vulnerabilidad y zonas para la conservación ambiental.

- Capital cultural: incluye aspectos históricos y prácticas tradicionales de ese territorio.
- Capital humano: presenta un análisis censal y de población, educación y salud.
- Capital social: menciona los actores sociales comunitarios.
- Capital político: indica las instituciones públicas y de salud y el marco legal.
- Capital financiero: detalla los servicios ambientales que ofrece el corredor a partir de los diferentes espacios que integran la trama verde, este incluye; además, las principales actividades económicas y productivas, información relacionada con fondos y presupuestos disponibles.
- Capital construido: relacionado con la infraestructura urbana, como vías, acueductos, comunicación entre otros.

Además, incorpora un análisis de oportunidades y amenazas, el plan estratégico y en algunos perfiles se incluye también información relacionada con la plataforma de gestión, conformación del Comité Local y reglamento.

En este sentido, la información que se genera por parte de cada CBI es bastante amplia y cubre una serie de aspectos para la comprensión en términos del capital que le caracteriza.

En cuanto a **calidad** de la información, cada CBI cuenta con un expediente, que contempla una serie de documentos relevantes en su proceso de oficialización y conformación, entre ellos: Diagnóstico, Ficha, Perfil Técnico, acuerdos de aprobación, reglamento de CL, en los casos que tienen se encuentra el Plan de Gestión del CBI, en algunos casos planes de trabajo e información de proyectos que llevan a cabo.

En este sentido, es importante señalar que cada expediente es diferente, dado que cada CBI, según el momento en que se encuentre, ha ido desarrollando diferentes momentos. Algunos expedientes por ejemplo aún no cuentan con los Planes de Gestión, ya que están en proceso de formulación.

**Tabla 9**

*Estado actual de los CBI y los Planes de Gestión*

CBI	Cuenta con Plan de Gestión
El Achote	Sí
Garcimuñoz	En elaboración
Cubujuquí	En elaboración
Pará-Toyopan	En elaboración
Río Torres	Sí
María Aguilar	Sí
Bicentenario Tiribi	En elaboración
Cobri Surac	Sí

**Nota.** Elaborado a partir de datos generales de los CBI, por Castro, M., Comunicación personal, 30 de abril de 2024.

Como parte de la calidad y manejo de la información sobre la evaluación de indicadores ecológicos, el PNGB promueve el uso del software de acceso libre Quantum GIS, especializado en el análisis espacial y parte de un Sistema de Información Geográfica, que sirve para valorar la cobertura natural, el índice de biodiversidad, el índice de resistencia y el análisis de fragmentación. Por medio de una guía facilitada a los CL, estos pueden realizar la estimación de los indicadores ecológicos. Esta guía

indica los procesos y las funciones más prácticas para optimizar el trabajo que implica la colecta y procesamiento de información y evaluación de los corredores (SINAC, 2016, p. 5).

Un aspecto a resaltar en cuanto a la disponibilidad de la información es que a nivel web se puede visualizar información de algunos corredores y proyectos que se han desarrollado a partir de la cooperación internacional, pero a nivel de la página web del SINAC, se muestra información muy básica sobre el programa y de la modalidad de CBI. Una mayor exposición puede evidenciar todo el trabajo que se hace desde el programa y los comités locales. Por ejemplo, un comentario recibido fue el siguiente: “Falta que el MINAE pueda divulgar más los CBI y que la población se interese por ellos” (Comunicación personal, 27 de mayo de 2024).

A manera de conclusión sobre la información de la CBI establece lo siguiente:

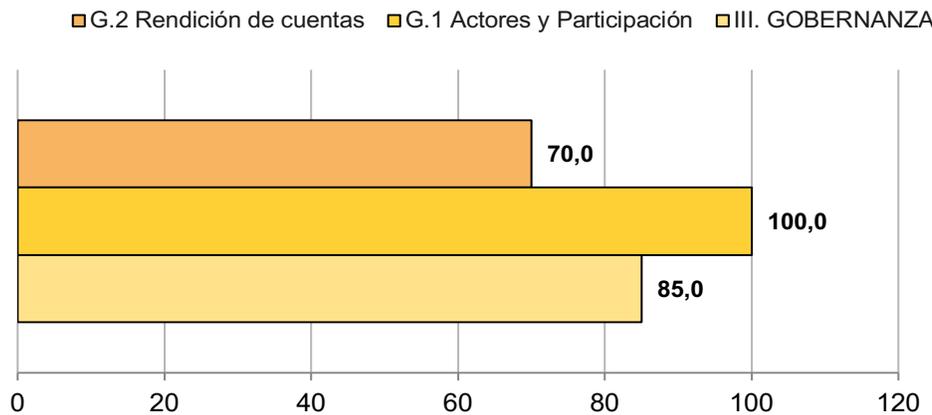
- 11. Según el modelo utilizado, el cumplimiento de los elementos de la dimensión de información de los CBI se sitúa en 60%, lo que se considera ‘bueno’. Asimismo, las variables de existencia, cobertura y calidad presentan un porcentaje del 60%. Esta dimensión desempeña una función muy importante dado que la información detallada y precisa permite la toma de decisiones basadas en evidencia, así como la planificación de las acciones y recursos de una manera más efectiva. Asimismo puede facilitar el proceso de seguimiento y evaluación.
- 12. No existe un documento centralizado en CBI, dado que se ubica como una modalidad dentro del Programa Nacional de Corredores Biológicos; sin embargo, se identifican información de referencia dentro del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE y del plan estratégico.
- 13. Para obtener la información, se siguen los lineamientos establecidos para la oficialización de los CBI. La responsabilidad recae en un comité gestor del nuevo corredor, que investiga y redacta la información necesaria para presentar el Perfil Técnico del CBI que se va a crear. Este perfil será evaluado por las instancias encargadas de aprobar el CBI.
- 14. El manejo de la información se realiza mediante expedientes para cada CBI, que contiene diversos documentos relacionados con el proceso de oficialización.
- 15. Para la evaluación de indicadores ecológicos, se utiliza el software de acceso libre Quantum GIS, especializado en el análisis espacial y parte de un Sistema de Información Geográfica. QGIS permite valorar la cobertura natural, el índice de biodiversidad, la resistencia y el análisis de fragmentación.
- 16. A pesar de la abundante información generada por el programa y los Comités Locales de cada CBI, es importante visibilizarla debido al valioso aporte que representa. Además, esta visibilidad podría facilitar la colaboración con otros actores interesados en apoyar la gestión. Sin embargo, la página web del SINAC no muestra información relevante sobre cada CBI y sus contribuciones.

### 5.4 Gobernanza

Esta dimensión se compone de 2 variables que son actores y participación y la rendición de cuentas, obteniendo una puntuación del **85%**, a partir de ello se determina como “excelente”, un aspecto muy positivo para la implementación de la intervención. En cuanto a la variable de actores y participación se presenta el 100%, mientras que para la rendición de cuentas se valora con el 70%, al haber identificado algunos aspectos de mejora.

**Figura 11**

*Valoración de la gobernanza de CBI*



En el caso de la variable de **actores y participación**, presentó la mayor puntuación, tomando en cuenta que el modelo de gobernanza está bien definido y delimitado, a pesar de que no se expresa de manera narrativa en los documentos revisados; sin embargo, es claro que este se definió en los decretos que le dieron origen al Programa Nacional de Corredores Biológicos.

Además, las personas entrevistadas indicaron que sí consideran el funcionamiento de los Comités Locales de cada corredor como una plataforma de gobernanza, donde la conformación de un corredor nuevo implica la articulación en primera instancia de un grupo gestor a partir de un interés de un grupo de personas, algunas representantes de organizaciones, de las mismas comunidades, así como de instituciones y universidades, quienes inician un proceso de análisis de las características del posible corredor y van incorporando en el proceso a diversos actores, hasta consolidar un grupo que sea oficializado y juramentado como el Comité Local responsable del nuevo corredor.

El rol de este modelo en palabras de una de las personas entrevistadas es que:

- Es un modelo un poco novedoso, no tan novedoso, porque ya hay experiencias anteriores, pero es un modelo muy abierto a la participación, estamos hablando no solo de lo que una institución o el Estado busca y que lo ejecuta desde sus instituciones, estamos hablando de cómo la ciudadanía y los actores locales ayudan a que el Estado y las instituciones cumplan con sus objetivos y compromisos nacionales e internacionales, es un proceso bastante novedoso, interesante. (Comunicación personal, 2 de febrero de 2024)

Además, responde al modelo de gobernanza que define el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 39519-MINAE (2016), donde se reconocen cuatro modelos de gobernanza, para el caso de CBI corresponde el de:

Gobernanza compartida: áreas protegidas basadas en mecanismos y procesos institucionales en los que, formal o informalmente varios actores, tanto de la Administración Pública como ajenos a ella, comparten las responsabilidades, la toma de decisiones y los beneficios, según el marco normativo vigente.

En cuanto a los roles de los diferentes actores, el artículo 9 del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016), indica que los Comités Locales “son espacios de participación establecidos para la gestión y consolidación de los corredores biológicos”.

Además, estos deben estar conformados al menos por los siguientes sectores: un representante del SINAC, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado; además, pueden participar otros actores interesados. El enlace dentro del CBI por parte del SINAC funge como secretario del Comité (Decreto Ejecutivo 40043-MINAE, 2016, art.9). Además, cada CLCBI define un reglamento para su correcto funcionamiento.

En este sentido, también está definido el rol de la institución responsable de la intervención, que en este es el MINAE a través del SINAC que a su vez articula con otras instituciones del Estado, organizaciones sociales y las comunidades y que ha liderado el proceso de “conformación y fortalecimiento de los corredores biológicos como estrategia de conservación y uso de la biodiversidad del país” (SINAC, 2017b, p. 12).

Otro actor en la articulación que se hace a nivel institucional en el tema del ámbito urbano es el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) que, en conjunto con el MINAE, ha gestionado una serie de acciones intersectoriales para dar seguimiento a intervenciones estratégicas en la ciudad donde confluyen los intereses de ambas instituciones, uno de estos mecanismos siendo la primera Agenda Nacional Urbano Ambiente (MIVAH, 2021, p. 3).

La participación y el rol de los actores involucrados están claros y definidos a lo interno y externo de la intervención. Cada CBI define en un reglamento interno su organización y tiene identificados los actores y sus roles, tomando en cuenta que la conformación y funcionamiento puede variar de un CL a otro.

Además, ante una eventual evaluación y seguimiento, cuentan con un documento que se llama: Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos Interurbanos, la cual puede ser aplicada por cada CLCBI con el acompañamiento externo del SINAC. Esta dicta todo el procedimiento de implementación de los indicadores para evaluar la gestión de los CBI, incluso la conformación del equipo evaluador del CBI y establece un tiempo para su aplicación. Este documento se justifica por:

La complejidad que representa la gestión de estos CBI plantea una serie de retos a los CLCB y a las instituciones que forman parte de estas plataformas participativas de gestión territorial. La definición de las herramientas de gestión que permitan planificar y monitorear los objetivos y actividades desarrolladas y su impacto sobre el territorio son la base de los procesos de toma de decisiones y coordinaciones necesarias entre los diferentes actores de los CBI. (SINAC, 2023, p. 4)

El diseño y formulación de CBI fue gracias a la intervención e involucramiento de varios actores claves en las primeras experiencias de CBI, a partir de la propuesta de un Perfil técnico para Corredores Biológicos Interurbanos presentada ante el SINAC por representantes de algunas instituciones y que luego sirvió de base para el decreto ejecutivo donde se normó esta modalidad de corredor.

Un tema importante por resaltar es que, a pesar del modelo de gobernanza compartida, que busca integrar diferentes actores representantes de todos los sectores, cada uno de los CBI tiene sus particularidades en cuanto a características del territorio, actividades económicas y productivas, población, instituciones presentes, actores y niveles de participación. En este sentido, un comentario por parte de un representante de un CLCBI fue: “no hay claridad de la gobernanza de los CBI, todos son diferentes, pero no hay documentos que ejemplifiquen lo realizado en otros” (Comunicación personal, 27 de mayo de 2024).

Dada la diversidad en las características de cada CBI, esto puede dificultar la implementación de un modelo de gobernanza único, ya que cada uno de ellos enfrenta desafíos específicos y requiere de soluciones adaptadas a su contexto. La colaboración entre los diferentes actores es valiosa, pero se adapta a las particularidades de cada CBI, por lo que la falta de documentos que ejemplifiquen las prácticas exitosas en otros CBI puede dificultar la toma de decisiones informadas.

Con respecto a la **rendición de cuentas**, la entidad responsable es el MINAE a través del SINAC; además, responde a una serie de instrumentos de planificación, normativa legal y técnica, bien definidos y amparados desde su formalización; la normativa siendo:

- Constitución Política de Costa Rica, Artículo 50.
- Ley de Biodiversidad.
- Decreto Ejecutivo 40043-MINAE: Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.
- Decreto Ejecutivo 33106-Minae: Creación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.
- R-SINAC-CONAC-013-2009: Lineamientos para la oficialización de Corredores Biológicos en Costa Rica.
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040.
- Ley Orgánica del Ambiente.

Como parte del interés de contar con información que sirva al proceso de rendición de cuentas es que se adaptó la “Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos” a una versión que contempla el contexto urbano, tomando en consideración la participación de los CLCBI y los actores participantes, siendo su objetivo: “monitorear la gestión de los CBI desde la Planificación y articulación de los diferentes sectores representados en los CLCB”; además, “permite a los CL

autoevaluarse en la ejecución e implementación efectiva de sus planes de gestión y otros instrumentos de planificación con que cuenten” (SINAC, 2023, p. 5).

Además, como parte de este proceso y con la finalidad de mejorar esta herramienta, se realizó un ejercicio de pilotaje con los CBI oficializados en su momento, a partir del cual se recomendaron algunos cambios en cuanto a las dimensiones y sus respectivos indicadores. Sin embargo, esta experiencia no pasó del pilotaje y aún no se han aplicado formalmente las medidas de mejora, pero es evidente que el SINAC a través de este programa busca “generar los insumos básicos para una evaluación integral del estado y desarrollo de los CB en sus diferentes modalidades, a partir de las cuales generar metas anuales para la gestión de los CL” (SINAC, 2023, p. 5).

A lo interno de cada CLCBI, se definen diferentes mecanismos para la rendición de cuentas; al consultar sobre este tema en el formulario de consulta, algunos aportes fueron:

- Se presenta un informe bienal a la Asamblea General del CBI. (Comunicación personal, 10 de junio de 2024).
- Se hace un repaso en la última sesión ordinaria del año o la primera de cada año, según disponibilidad de las personas integrantes del Comité. (Comunicación personal, 10 de junio de 2024).
- Se elabora un informe anual, exposiciones a socios clave, gobiernos locales y mediante convenios. (Comunicación personal, 29 de mayo de 2024).
- Se elabora un informe anual. (Comunicación personal, 31 de mayo de 2024).
- No hay un procedimiento, se hace dentro de los POAs o por actividades puntuales del CBI las cuales se dan a conocer por chat internos de coordinación. (Comunicación personal, 7 de junio de 2024).

En este contexto, se observa que no existe un mecanismo uniforme para la rendición de cuentas en cada Comité Local de Corredores Biológicos. La libertad en la forma en que se presenta la información internamente es un aspecto relevante para considerar para el seguimiento y la evaluación.

A manera de conclusión sobre la gobernanza de CBI se establece lo siguiente:

- G1. El porcentaje de cumplimiento de los elementos de gobernanza de CBI, según el modelo utilizado, es del 85%. Esta dimensión se califica como “excelente”, lo cual es muy positivo para la implementación de la intervención. Las variables de actores y participación obtuvieron 100%, mientras que la de rendición de cuentas alcanzó 70%, identificando algunos aspectos de mejora, principalmente, en lo que respecta a la aplicación de la herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos y la forma en que se presenta la rendición de cuentas a lo interno de cada Comité Local, que varía de uno a otro.
- G2. Sigue un modelo de gobernanza compartida donde confluyen de manera formal o informal varios actores que generan una alianza público-privada, siendo considerada por quienes la conforman como una plataforma de gobernanza por la manera en que se gestionan los CBI desde cada CL con el acompañamiento del SINAC a través del Programa Nacional de Corredores Biológicos y su estructura operativa.
- G3. El modelo de gobernanza compartida involucra a diversos actores participantes. En este contexto, cada Comité Local de CBI tiene libertad para su organización interna, roles, nivel de

incidencia y, sobre todo, responsabilidades. Esto se debe a que está integrado por entidades y organizaciones de muy diversa índole.

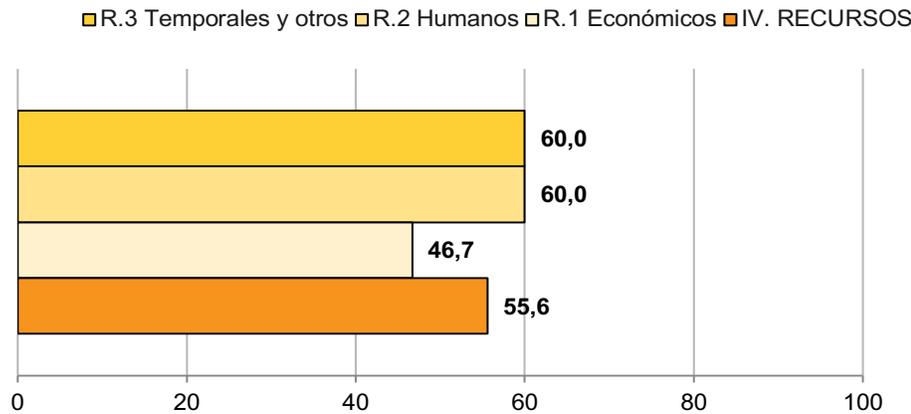
- G4. La diversidad en las características de los Comités Locales hace que enfrenten circunstancias específicas, que requieren soluciones adaptadas a su contexto particular. Aunque la colaboración entre diferentes actores es valiosa, exige enfoques flexibles y personalizados para abordar sus desafíos y garantizar una gobernanza efectiva.

### 5.5 Recursos

Esta dimensión se compone de tres (3) variables que son económicos, humanos, y temporales y otros. Como se observa en la Figura 12, se obtiene una puntuación de 55,6%, lo cual se califica como “malo”, siendo la dimensión con menor calificación. La variable de recursos humanos tiene 46,7%, la más baja de las tres, mientras que recursos humanos el60% y recursos temporales el60%.

**Figura 12**

*Valoración de los recursos de CBI*



Con respecto a la variable de **recursos económicos**, se logra identificar que una de las fuentes de financiamiento proviene del Centro Gestor 21988000 del SINAC, para financiar la fase operativa, salarios de los funcionarios asignados y viáticos. Tanto el Decreto Ejecutivo 33106-MINAE (2006) como el Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016) definen que el SINAC debe proveer la sostenibilidad del programa a través de su estructura funcional, administrativa y financiera y que en la medida de sus posibilidades cada AC asignará personal, presupuesto y recursos. En este sentido, se garantiza la operación del Programa; sin embargo, no se cubre la gestión de cada CBI, que depende de recursos externos.

Otra fuente de financiamiento es la proveniente de entes externos, por un lado, de organismos internacionales con los cuales se gestionan recursos económicos de cooperación que han permitido atender diferentes necesidades del Programa. Actualmente, se cuenta con el aporte del Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) financiado por The Global Environment Facility (GEF) que en el caso específico de CBI, financia la elaboración y actualización de los Planes de Gestión de los CBI, además de otros apoyos. En el pasado se ha trabajado de manera similar a través de proyectos de la cooperación internacional.

Además, bajo la figura de los CLCBI, estos, a través de alianzas público-privadas, también pueden gestionar apoyos económicos o materiales. En el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016) se declararon de interés público y se faculta a las instituciones del sector público a que contribuyan con recursos económicos, técnicos y publicidad en la medida de sus posibilidades; además, insta al régimen municipal y organizaciones del sector privado a que contribuyan.

Algunos comentarios sobre cómo se atienden las necesidades de recursos por parte de los CL fueron los siguientes:

- El recurso humano que trabaja en el comité técnico y otros actores claves, trabajan con proyectos asociados al CBI que deben estar aprobados por sus instituciones, como es el caso de CNFL, las Municipales y Universidades. Como están asociados a proyectos y actividades propuestas por este recurso humano dentro de sus instituciones, algunas actividades logran tener presupuesto para realizarse. (Comunicación personal, 27 de mayo de 2024).
- Mediante esquemas de colaboración y contrapartidas de las organizaciones miembros (Comunicación personal, 29 de mayo de 2024).
- Con recursos de las instituciones que se encuentran dentro del territorio. (Comunicación personal, 31 de mayo de 2024).
- No hay un presupuesto para el CBI, se trabaja con los técnicos y recursos que pueda aportar cada uno desde su municipio e institución. (Comunicación personal, 7 de junio de 2024).

Los CLCBI dependen en gran medida de la colaboración interinstitucional y el uso de recursos existentes, los anteriores comentarios evidencian que los recursos humanos y técnicos dependen de proyectos que deben ser aprobados por las instituciones participantes. Esto implica que solo algunas actividades logran tener presupuesto si están alineados con los proyectos institucionales. Por otro lado, también esto evidencia que se aprovechan los recursos locales existentes en lugar de depender de un presupuesto centralizado.

En cuanto a la asignación de presupuesto para evaluación, no se logró identificar una posible fuente de financiamiento. La responsabilidad de su ejecución recae dentro de cada CLCBI, si se aplica la herramienta de monitoreo, por lo que el financiamiento depende de fuentes externas.

Sobre los **recursos humanos** necesarios, se tiene una base estable de personal asignado del SINAC, donde se tiene una estructura organizativa conformada en primer lugar por la Secretaría Ejecutiva del SINAC para el Programa Nacional, como instancia técnica coordinadora de la gestión del Programa y luego está el Programa Regional en cada Área de Conservación del SINAC que coordinan las personas encargadas de ser los enlaces con los corredores y secretarios ante los CLCBI y, por otro lado, están las personas representantes de cada Comité Local, como espacio de coordinación establecidos para la gestión y consolidación de los CBI (SINAC, 2017b, p. 15).

Adicionalmente, se cuenta con los apoyos del personal de las instituciones públicas y municipalidades participantes, las cuales destinan recursos económicos y humanos a las actividades que desarrolla cada CBI, así como los apoyos que se logran coordinar con organizaciones civiles y privadas que participan de manera permanente u ocasional.

Sin embargo, algunos representantes de CLCBI consultados a través de las entrevistas y el formulario de consulta indicaron que una limitante es el carácter voluntario de sus participantes, debido a que

dependen precisamente de la disponibilidad de recursos y tiempo que tengan estos para dedicarse al CBI.

Con respecto a la asignación de recursos humanos para el seguimiento y evaluación, sucede igual que con los recursos económicos y deben ser gestionados por los mismos CLCBI a menos de que se asigne por medio de algún apoyo externo. La herramienta de monitoreo define un esquema para la conformación del equipo evaluador integrado por:

El secretario del Comité Local de CB, el enlace de CB del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, al menos un asesor externo (Académico de Universidades Públicas, ONG u otros) y se sugiere además integrar al equipo de evaluadores a representantes del comité técnico científico (CTC) del AC, así como los administradores de las áreas silvestres protegidas conectadas por el CB al menos para la fase de análisis de los resultados. (SINAC, 2023, p. 7)

El marco temporal previsto está definido entre los lineamientos, con plazos razonables; sin embargo, en la práctica el proceso de creación y oficialización puede variar de un corredor a otro, dado que la conformación del comité gestor y la preparación de toda la información es un proceso que lleva tiempo porque implica la articulación de varios actores y recursos.

Con respecto a la aplicación de la herramienta de monitoreo, es necesario definir una fecha para su pronta aplicación, ya que los mismos representantes de CLCBI consideran como necesario poder medir su gestión; un comentario relacionado con esto fue “Implementar los indicadores que realizamos desde el año 2016, donde en el 2021 se mejoraron, pero hasta el momento no tenemos nada para poder medir nuestra gestión” (Comunicación personal, 7 de junio de 2024).

En cuanto a los riesgos y limitaciones, en las entrevistas y formularios de consulta se evidenció una serie de situaciones que pueden comprometer la gestión de los CBI, sobre todo en términos de recursos humanos y económicos. Algunos comentarios fueron:

- Las limitaciones de recursos del SINAC y el desconocimiento de los retos de gestión para los Comités Locales. La escasez de recursos económicos disponibles para proyectos estratégicos de los CBIs y las agendas paralelas y a nivel interno, por ser participación voluntaria disminuye la participación de los miembros en el Comité Local. (Comunicación personal, 25 de mayo de 2024).
- Los CBI dependen de personas y de instituciones comprometidas con esta iniciativa, si las personas involucradas se van y no buscan los sustitutos las actividades de mejora del territorio no avanzan. Por eso, el involucramiento de más actores es una necesidad, por esto hay que dar a conocer el CBI y lo implica. (Comunicación personal, 27 de mayo de 2024).
- No hay un incentivo a las personas que participan. Muchos invierten tiempo y dinero en participar de las actividades y no hay algún tipo de retribución. (Comunicación personal, 11 de junio de 2024).

Estos comentarios hacen alusión a que existe una restricción de recursos desde la entidad ejecutora que puede afectar la implementación efectiva de los proyectos de CBI, así como desconocimiento

sobre los retos de gestión específicos para los CLCBI. La falta de comprensión puede dificultar la toma de decisiones informadas. Además, los proyectos estratégicos de los CBIs requieren financiamiento, por lo que la falta de recursos económicos disponibles limita su alcance y efectividad.

El carácter voluntario de los miembros del Comité Local puede ser un obstáculo, al no estar obligados, algunos pueden no involucrarse activamente en las actividades, siendo importante fomentar el involucramiento de más actores e incentivar su participación.

A manera de conclusión sobre los recursos de CBI se establece lo siguiente:

- R1. El porcentaje de cumplimiento de los recursos de CBI, según el modelo utilizado, es del 55,6%, siendo la dimensión más baja y calificada como “malo”, ya que presenta en la variable de recursos económicas el 46,7%. En cuanto a los recursos humanos y temporales, se obtuvo el 60% en ambas variables. Esta dimensión requiere especial atención, ya que valora los recursos indispensables para la gestión de la intervención. La falta o limitación de estos recursos podría comprometer su ejecución.
- R2. Se cuenta con diversas fuentes de financiamiento. Desde la oficialización de los corredores se contemplaron una serie de recursos provenientes del SINAC, por medio de la declaración de interés público en el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 40043-MINAE (2016), que faculta a las instituciones del sector público, municipalidades, organizaciones e instancias privadas a dotar de recursos económicos, técnicos y humanos en la medida de sus posibilidades, para garantizar su operación; sin embargo, también genera dependencia.
- R3. Los CLCBI pueden gestionar recursos, pero no administrar, por lo que esto limita su accionar, pues dependen de la voluntad de los actores que sí tienen los recursos.
- R4. Al no contar con un presupuesto estable, corre el riesgo de verse afectado y comprometer su implementación por la falta de alguno de sus diferentes apoyos importantes, un ejemplo siendo las fuentes externas que han permitido avanzar en acciones claves como, por ejemplo: actualizar el Plan Estratégico del Programa Nacional de CB y elaborar los Planes de Gestión, entre otros.

## 6. Recomendaciones

En este apartado se presentan las recomendaciones de la evaluación, las cuales se agrupan a partir de los criterios utilizados y las dimensiones del modelo utilizado.

**Tabla 10**

*Recomendaciones de la evaluación*

Dimensión	Recomendación	Perspectiva temporal <sup>1</sup>	Prioridad <sup>2</sup>	Responsables
1. Planificación	<b>Fortalecer la planificación mediante la centralización de información y la optimización de indicadores de calidad</b>			
	Centralizar y consolidar la información relevante sobre problema, población afectada y contexto en lo referente al ámbito urbano que es la modalidad que atiende CBI.	Mediano plazo	Media	Programa Nacional de Corredores Biológicos
	Revisar y ajustar los indicadores actuales de la herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión para que cumplan con los criterios de calidad SMART esto incluye la actualización de las fichas de indicadores para reflejar estos cambios, con especial atención a la temporalidad.	Largo Plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos
2. Información	<b>Fortalecer la gestión de la información y la visibilidad de los CBI mediante la centralización de datos, la mejora de mecanismos de gestión y la actualización periódica de la información</b>			
	Centralizar la información relevante a la modalidad de Corredores Biológicos Interurbanos que permita conocer con claridad la lógica causal de una manera gráfica y narrativa. Esta recomendación se puede extender a las demás modalidades.	Mediano plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos
	Optimizar los mecanismos de gestión de la información para facilitar el seguimiento de los resultados de la implementación de los CBI a nivel nacional y local con cada CBI.	Mediano plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos
	Establecer plazos y periodicidad claros para la aplicación de la Herramienta de Monitoreo de la efectividad de la Gestión de Corredores Biológicos Interurbanos.	Largo plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos
	Mostrar información actualizada sobre los CBI en la página web del SINAC, incluyendo mapas y datos relevantes para visibilizar el aporte y existencia de los CBI oficializados hasta la fecha.	Largo plazo	Media	Programa Nacional de Corredores Biológicos
3. Gobernanza	<b>Fortalecer la gobernanza de los CBI mediante la visibilización del modelo de gobernanza, la diversidad de participantes y el aporte de los CL y los CBI</b>			
	Visibilizar el modelo de gobernanza compartido del SINAC, para que sea ampliamente comprendido y reconocido en todos los documentos oficiales tanto del programa como los que tengan que ver específicamente con CBI. Se pueden utilizar diagramas para ilustrar la estructura de este.	Mediano plazo	Media	Programa Nacional de Corredores Biológicos
	Mostrar la diversidad de actores involucrados y sus roles específicos, mediante un mapeo de actores, que identifique y describa el rol y su nivel de incidencia, considerando las particularidades de cada	Mediano plazo	Media	Programa Nacional de Corredores Biológicos

Dimensión	Recomendación	Perspectiva temporal <sup>1</sup>	Prioridad <sup>2</sup>	Responsables
4. Recursos	comité local.			Comités Locales
	Documentar y publicar logros y contribuciones de los CLCBI y de los CBI en general, mediante la visibilización de sus aportes y la rendición de cuentas.	Mediano plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos
	<b>Fortalecer la gestión de recursos y sostenibilidad de los CBI</b>			
	Diseño de una herramienta para recopilar información y evidenciar el aporte económico producto del financiamiento externo que recibe la modalidad de CBI, esto no solo incrementa la transparencia, sino que facilita la rendición de cuentas y la atracción de nuevos financiadores.	Largo plazo	Medi	Programa Nacional de Corredores Biológicos
A pesar de los esfuerzos del SINAC para gestionar financiamientos externos, es esencial asegurar recursos adicionales para el desarrollo de acciones claves. Esto incluye la elaboración y actualización de Planes de Gestión y la aplicación de la Herramienta de monitoreo de la gestión. Dado que los CLCBI dependen del aporte voluntario de otros actores, es necesario establecer mecanismos de financiamiento sostenibles que no sobrecarguen a estos comités.	Mediano plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos	
Es necesario evidenciar los riesgos o imitaciones que pueden afectar la gestión de los CBI y a lo interno de cada comité. Estos riesgos pueden ser de naturaleza humana, económica, técnica o tecnológica. Identificar estos riesgos permite desarrollar estrategias de mitigación adecuadas y asegurar su continuidad.	Mediano plazo	Alta	Programa Nacional de Corredores Biológicos Comités Locales	

<sup>1</sup> Basado en la influencia de la toma de decisiones para aplicar la recomendación.

<sup>2</sup> Fundamentado en la relevancia de la recomendación.

## 7. Referencias

- Agencia de Cooperación Alemana. (2024). *Programa nacional de corredores biológicos. Proyecto Biodiver\_City San José*. <https://biocorredores.org/biodiver-city-sanjose/programa-nacional-de-corredores-biologicos>
- Campos, E. (2024). *Evaluación de resultados del Programa Nacional de Corredores Biológicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/da13ccd7-87da-4f60-bdf6-e22857f9df7e>
- Decreto Ejecutivo 33106-MINAE. Crea Programa Nacional de Corredores Biológicos. 9 de febrero 2006. Diario Oficial La Gaceta 103.
- Decreto Ejecutivo 39519-MINAE. Reconocimiento de los modelos de gobernanza en áreas silvestres protegidas de Costa Rica. 26 de febrero de 2016. Diario Oficial La Gaceta 44.
- Decreto Ejecutivo 40043-MINAE. Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos. 31 de agosto de 2016. Diario Oficial La Gaceta 20.
- Ministerio de Planificación y Política Económica (2017). *Manual de evaluación para intervenciones públicas*. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6eepeLCEsrKkft6Mf5SToA>
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2021). *Agenda Nacional Urbano Ambiente*. [https://www.mivah.go.cr/Documentos/agenda\\_nacional\\_urbano\\_ambiente/Agenda-Nacional-Urbano-Ambiente-2021-Junio.pdf](https://www.mivah.go.cr/Documentos/agenda_nacional_urbano_ambiente/Agenda-Nacional-Urbano-Ambiente-2021-Junio.pdf)
- Sánchez, G., Valle, D., Feoli, S., Artavia, R., Estrada, A., Mora, O., y Scorza, F. (2015). *Propuesta: Perfil Técnico para “Corredores Biológicos Interurbanos”*.
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2007). *Informe final Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano 2000 – 2006*.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2016). *Guía para la aplicación de los indicadores ecológicos de la herramienta de línea base y monitoreo de la efectividad de manejo de Corredores Biológicos. Programa Nacional de Corredores Biológicos.*

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2017a). *Herramienta para medir la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos. Programa Nacional de Corredores Biológicos.*

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2017b). *Plan estratégico 2018-2025 del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica (Informe Final).* Programa Nacional de Corredores Biológicos.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2023). *Herramienta de monitoreo de la efectividad de la gestión de Corredores Biológicos Interurbanos.* Programa Nacional de Corredores Biológicos.

Voces x media Calle. (6 de junio de 2022). *Beneficios de los corredores biológicos interurbanos:* [video]. Facebook. <https://m.facebook.com/vocesxmediacalle/videos/beneficios-de-los-corredores-biol%C3%B3gicos-interurbanos/768093647905754/>

## 8. Anexos

### Anexo 1. Herramienta de análisis del diseño de intervenciones públicas

VALORACIÓN GLOBAL DEL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	PUNTAJE
<b>1. PLANIFICACIÓN</b>	<b>64,3</b>
<b>1.1 Diagnóstico</b>	<b>68,0</b>
1.1.1 Existe un diagnóstico centralizado y formalmente establecido para la intervención.	60,0
1.1.2 Se describe la necesidad o el problema que origina la intervención y se desagrega en causas y consecuencias.	60,0
1.1.3 La población afectada por el problema se delimita, caracteriza y cuantifica (sexo, edad, región, zona, etc.).	80,0
1.1.4 Se define el contexto (social, económico, cultural, ambiental, institucional) del problema.	80,0
1.1.5 Se plantean las posibles alternativas para resolver o mitigar el problema identificado en el diagnóstico.	60,0
<b>1.2 Estrategia</b>	<b>70,0</b>
1.2.1 Existen objetivos, su planteamiento es lógico y responden a la problemática planteada.	60,0
1.2.2 Los objetivos se operacionalizan en actividades o acciones.	60,0
1.2.3 Se presentan metas, indicadores y líneas bases para medir el progreso y avance de los objetivos	60,0
1.2.4 Los indicadores cumplen con criterios de calidad (SMART) y presentan sus fichas técnicas.	60,0
1.2.5 Se definen criterios de elegibilidad (y exclusión) para la entrega o el acceso a los bienes y servicios	80,0
1.2.6 La estrategia se encuentra alineada con planificación estratégica, políticas sectoriales y la Agenda 2030 u otros	100,0
<b>1.3 Lógica causal</b>	<b>55,0</b>
1.3.1 Se delimita una teoría causal, además se representa gráfica y narrativamente.	60,0
1.3.2 Existe alineación entre la problemática definida y los cambios esperados en la población beneficiaria (situación inicial vrs situación final).	40,0
1.3.3 Los productos planificados y los resultados esperados tienen vinculación entre sí.	60,0
1.3.4 Las actividades previstas están direccionadas a materializar los productos (cuentan con una descripción y detalle necesario).	60,0
<b>2. INFORMACIÓN</b>	<b>60,0</b>
<b>2.1 Existencia y cobertura</b>	<b>60,0</b>
2.1.1 La intervención se encuentra descrita en un documento oficial (centralizado y unificado).	60,0
2.1.2 Se define cómo se obtendrá la información requerida para la implementación de la intervención (acceso a datos para selección de personas beneficiarias, levantamiento de información, entre otros).	60,0
2.1.3 Existe en el diseño, información concisa sobre cómo se gestiona la intervención en términos de actividades, productos, procesos, plazos, uso de recursos, así como sus riesgos y limitaciones.	60,0
2.1.4 Se especifica información sobre los resultados de la intervención y esta tiene una adecuada trazabilidad	60,0

<b>2.2 Calidad</b>	<b>60,0</b>
2.2.1 La gestión de la información se realiza mediante un sistema informático.	60,0
2.2.2 La información descrita permite medir el avance integral de la intervención.	60,0
2.2.3 La información del seguimiento se desagrega acorde a las características y unidades de medida identificadas (sexo, zona, ubicación geográfica, entre otras).	60,0
2.2.4 El levantamiento de información del seguimiento de la intervención cuenta con una periodicidad definida.	60,0
<b>3. GOBERNANZA</b>	<b>85,0</b>
<b>3.1 Actores y Participación</b>	<b>100,0</b>
3.1.1 La intervención presenta un esquema o modelo de gobernanza definido y delimitado (incluye distintos actores y su grado de influencia).	100,0
3.1.2 Se clarifican los roles de los actores en la gestión de la intervención (interna-externamente), así como para su seguimiento y evaluación.	100,0
3.1.3 El diseño de la intervención contó con la participación e involucramiento de diversos actores.	100,0
3.1.4 Se considera la participación de diversos actores (ciudadanía, ONG, multilaterales, sector privado, entre otros) en su gestión, seguimiento y evaluación.	100,0
<b>3.2 Rendición de cuentas</b>	<b>70,0</b>
3.2.1 Se delimita en el marco normativo, la entidad responsable de la intervención.	100,0
3.2.2 Se definen parámetros adecuados y oportunos para rendir cuentas y socializar información acorde a los diferentes actores involucrados.	60,0
3.2.3 Los mecanismos de rendición de cuentas cubren el ciclo de la intervención (diseño, gestión-uso recursos, resultados).	60,0
3.2.4 Se define cómo será utilizada la información de la rendición de cuentas sobre la intervención.	60,0
<b>4. RECURSOS</b>	<b>55,6</b>
<b>R.1 Económicos</b>	<b>46,7</b>
4.1.1 Se tiene asignado o identificado alguna fuente de recursos específica para el financiamiento de la intervención.	60,0
4.1.2 Existe una relación proporcional entre el presupuesto y el alcance de las actividades previstas.	40,0
4.1.3 Se tiene previsto la asignación de presupuesto para la evaluación de la intervención.	40,0
<b>R.2 Humanos</b>	<b>60,0</b>
4.2.1 Las actividades cuentan con los recursos humanos necesarios para su desarrollo (relación entre cantidad de personal y metas propuestas).	60,0
4.2.2 Se considera la asignación de recursos humanos para el seguimiento y evaluación de la intervención.	60,0
<b>R.3 Temporales y otros</b>	<b>60,0</b>
4.3.1 El marco temporal previsto para ejecutar las actividades de la intervención es claro y razonable (existencia y consistencia del cronograma).	60,0
4.3.2 Se define una temporalidad para desarrollar el seguimiento y evaluación de la intervención.	60,0
4.3.3 El diseño de la intervención identifica los recursos materiales y tecnológicos básicos u otros para su desarrollo.	60,0
4.3.4 Se identifican los riesgos y limitaciones de recursos para desarrollar la intervención.	60,0

### Anexo 2. Listado de personas consultadas en la evaluación

Persona	Cargo	Institución	Fecha	Técnica
Jairo Sánchez	Coordinador programa	SINAC	29 de febrero y 3 de abril 2024	Entrevista semiestructurada
Magalli Castro	Coordinadora regional	SINAC	18 de abril y 22 de mayo 2024	Entrevista semiestructurada
Sergio Feoli	Representante CBI	CNFL	6 de mayo 2024	Entrevista semiestructurada
Gabriela Sánchez	Representante CBI	MSJ	13 de mayo 2024	Entrevista semiestructurada
Geovanny Sanabria	Jefe Departamento de Información en Ordenamiento Territorial	MIVAH	20 de mayo 2024	Entrevista semiestructurada
Mario Coto	Director Técnico	SINAC	23 de mayo 2024	Entrevista semiestructurada
8 personas representantes de los 8 CBI	Integrantes CL	Comités Locales	Periodo contemplado entre mayo y junio	Formulario de consulta

### Anexo 3. Guía base de preguntas Entrevistas

Guía de entrevista semiestructurada	
Dirigida a:	Personas y funcionarios involucrados a CBI
Aplicada en el mes de:	Abril-Mayo
Duración:	1.15 hora
Objetivo:	Recopilar información sobre la calidad del diseño de la intervención CBI a partir de la experiencia de las personas y funcionarios involucrados en la implementación de esta.
Introducción	La siguiente entrevista es llevada a cabo por una funcionaria de la Unidad de Evaluación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica- Mideplan, con el fin de evaluar la calidad del diseño de la intervención CBI. La información que usted suministre es utilizada de forma confidencial (Consentimiento y permiso para grabar audio-video).
Preguntas	
General	¿Cuál fue su aporte o el de la institución/organización que usted representa en ese proceso de diseño? ¿Cómo articula con otras entidades responsables también de la intervención?
Específicas	¿Cuándo se incluye en el 2006 a partir del decreto 40043 se tenía claro la problemática que había que atender en ese momento? ¿Cuál era esa problemática?
	¿Cómo responde CBI a la problemática identificada, qué acciones concretas propone la intervención y cómo se le da seguimiento? ¿Se tiene registro, cómo y cuándo?  ¿Considera usted que hay una adecuada involucración de actores y comunidades beneficiarias, se pueden identificar fácilmente? ¿Cuáles son?

## Guía de entrevista semiestructurada

¿La intervención en su diseño tomó en cuenta la participación de diferentes actores y cuál fue su grado de influencia? ¿Participan estos en la gestión, seguimiento y evaluación?

¿Qué información identifica usted que tiene la intervención CBI disponible, que sirva para dar seguimiento a los resultados de la misma, cómo es esta información (de calidad), hay acceso a esta, tiene definida metas e indicadores claros, concisos, medibles?

Tomando en cuenta el ciclo de la intervención (diseño, gestión, uso recursos, ¿resultados) la temporalidad prevista es clara y razonable?

¿Identifica usted algún mecanismo para la rendición de cuentas por parte de CBI hacia los actores involucrados? ¿Cómo es ese proceso?

¿Cómo se distribuye el presupuesto asignado? ¿Los recursos humanos y materiales son suficientes para alcanzar las metas propuestas?

¿Dentro de los recursos previstos se consideró el presupuesto y personal para realizar eventualmente una evaluación de la intervención?

### Anexo 4. Formulario de consulta a representantes de los Comités Locales de CBI

#### Formulario de consulta para la evaluación del diseño de Corredores Biológicos Interurbanos (CBI)

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, desarrolla la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), la cual, contempla la evaluación de una serie de intervenciones públicas, entre ellas Corredores Biológicos Interurbanos (CBI), busca recopilar información relacionada con el diseño de la misma para poner en valor este proceso de construcción e identificar aspectos de mejora que puedan implementarse en los procesos de planificación.

En su caso al ser representante de los Comités Locales de CBI es de su importancia conocer su percepción acerca de esta intervención y su participación. La información que pueda facilitar será confidencial, dado que los resultados se presentarán de manera agrupada. Su participación es voluntaria.

Por favor completar el formulario al jueves 13 de junio. Tiene una duración de 15 minutos aproximadamente.

En caso de duda puede comunicarse con la Unidad de Evaluación de Mideplan con Ana Gabriela Rodríguez al correo: [pasanteue@gmail.com](mailto:pasanteue@gmail.com) o al 8938-4551

#### Consentimiento informado

1. Por favor indique si está de acuerdo con llenar este formulario y el uso que se hará con la información que facilite:

Marca solo un óvalo.

- Sí estoy de acuerdo.
- No estoy de acuerdo.
- Otro.

### Datos generales

En esta sección interesa conocer aspectos generales sobre su participación en Corredores Biológicos Interurbanos (CBI)

2. Por favor, indique el Corredor Biológico Interurbano (CBI) del que usted es parte:

Marca solo un óvalo.

- CBI Achiote.
- CBI Cobric Sura.
- CBI Garcimuñoz.
- CBI María Aguilar.
- CBI Pará Toyopán.
- CBI Tiribí.
- CBI Río Torres.
- CBI Cubujuquí.

3. Por favor, indique el sector al que usted representa dentro del Comité Local de CBI:

Marca solo un óvalo.

- Comunidades dentro del área del CBI.
- ONG.
- Institución pública.
- Gobierno Local.
- Organización de la sociedad civil.
- Empresa privada.
- Otro.

4. Por favor, indique el nombre de la instancia que representa: \_\_\_\_\_
5. ¿Cuál ha sido el principal aporte del sector/institución que usted representa en el proceso de creación y desarrollo del CBI del que forma parte?

Marca solo un óvalo.

- Brindando información en la formulación del CBI.
  - Elaboración de la propuesta de CBI.
  - Apoyo en gestión del proceso.
  - Otro.
6. Por favor ampliar el aporte brindado: \_\_\_\_\_

### Características de la intervención de Corredores Biológicos Interurbanos (CBI)

7. A partir de su experiencia ¿Cuál es el principal problema de conectividad de la biodiversidad o ambiental que se presenta en la zona del CBI del cual usted forma parte? \_\_\_\_\_
8. En una escala del 1 al 5 ¿La forma en que se gestiona actualmente el Corredor Biológico Interurbano atiende el problema antes indicado?

Marca solo un óvalo.



En desacuerdo

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Muy de acuerdo

9. ¿Qué actividades propone su Corredor Biológico Interurbano para atender el problema mencionado? \_\_\_\_\_
10. ¿Cuáles beneficios identifica que se han generado a partir de la implementación de CBI? \_\_\_\_\_
11. ¿Existe algún proceso, mecanismo o solicitud de información a manera de seguimiento por parte de la coordinación de SINAC hacia los Comités Locales de Corredores Biológicos Interurbanos para conocer el nivel de avance en su gestión?

Marca solo un óvalo.

- Sí.
  - No.
  - Desconozco.
12. En caso afirmativo, por favor refiérase al mismo, en qué consiste y periodicidad con que se presenta: \_\_\_\_\_
  13. ¿Conoce usted la propuesta de Herramienta de Monitoreo de la efectividad de la Gestión de Corredores Biológicos Interurbanos?

Marca solo un óvalo.

- Sí.
  - No.
14. ¿Durante la formulación de su CBI estuvieron representados las instituciones, comunidades, grupos o colectivos que están presentes en el área de influencia del corredor?

Marca solo un óvalo.

- Sí, pero hubo poca representación.
  - Sí hubo representación y la cantidad fue adecuada.
  - No.
  - No sé.
15. ¿Cómo está integrado el Comité Local de su CBI? \_\_\_\_\_
  16. ¿Cuáles otros actores claves fuera del Comité Local participan en la gestión del CBI? \_\_\_\_\_
  17. ¿Cómo se planifican las actividades a lo interno de su CBI? \_\_\_\_\_
  18. ¿Cómo se dan a conocer a nivel externo los resultados de las actividades que realizan, como parte de la gestión de su CBI?

Selecciona todos los que correspondan.

- Se presentan las actividades y/o avances en redes sociales.
- Se elabora un informe anual.

- Otro.
19. ¿Cómo se atiende por parte del Comité Local de su CBI las necesidades que se presentan de recursos humanos, económicos y técnicos para la gestión del CBI? \_\_\_\_\_
  20. A partir de su experiencia: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el proceso que implica conformar y gestionar un CBI?

Marca solo un óvalo.

- Bajo.
  - Medio.
  - Alto.
  - No respondo /No sé.
21. Puede ampliar su respuesta, en caso necesario de que quiera comentar la experiencia de su CBI en este proceso: \_\_\_\_\_
  22. ¿Cuáles riesgos o limitaciones identifica usted que puede afectar la adecuada gestión de los CBI a nivel nacional? \_\_\_\_\_
  23. Si considera oportuno agregar algún comentario acerca del diseño e implementación de CBI por parte de SINAC para tomarlo en cuenta como recomendación, puede hacerlo en este espacio: \_\_\_\_\_

Muchas gracias

Desde la Unidad de Evaluación de Mideplan agradecemos su colaboración con el llenado de este formulario, su aporte es de gran valor para este proceso de evaluación.



MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN NACIONAL  
Y POLÍTICA ECONÓMICA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ASENTAMIENTOS HUMANOS

MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

SISTEMA NACIONAL DE  
ÁREAS DE CONSERVACIÓN

GOBIERNO  
DE COSTA RICA